



LA MAÑANA

DIARIO LIBERAL

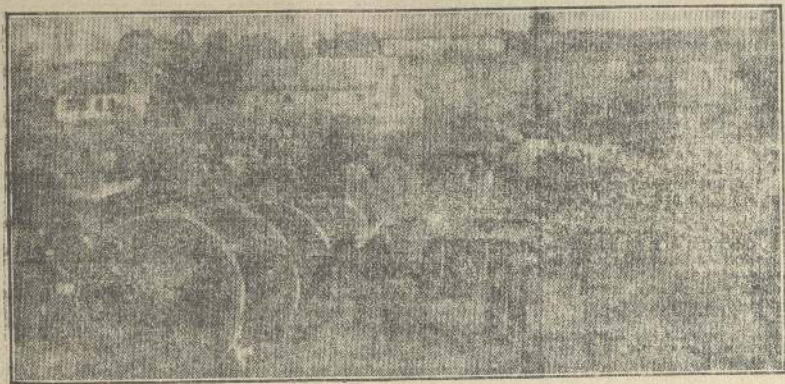
Edición de 10 Págs.
Precio: 10 Cént.

Año V

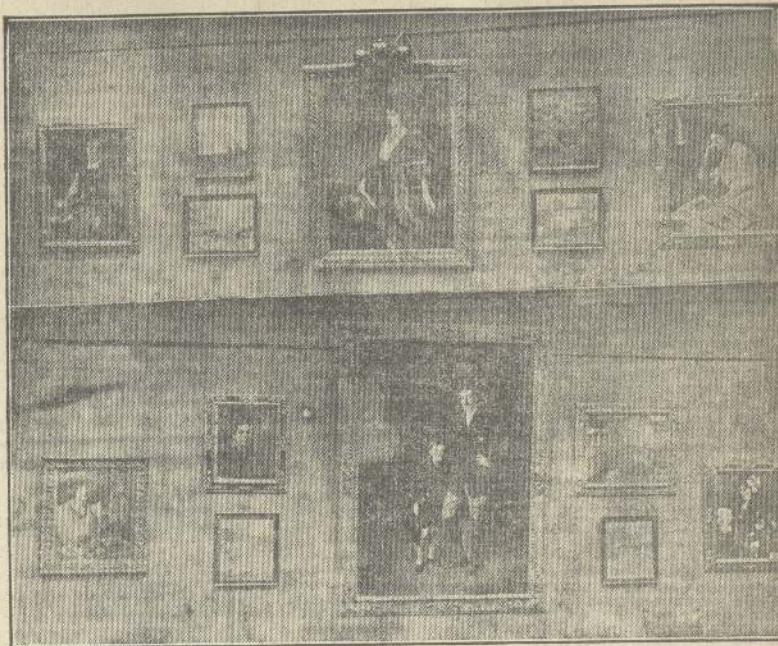
SANTIAGO de CHILE.—Jueves 30 de Julio de 1914

Núm. 1,756

La guerra Austro-Servia EXPOSICION DE PINTURAS



Artillería del Ejército serbio que se prepara para entrar en campaña.



Joven con frutas, Gallegos rezando, De vuelta de la feria en Galicia, Irma. En el parque, Tipo flamenco, Cabeza de estudio, Calle en Brujas, Roma desde el Gianicolo, Claustro del Pablar, La alberca de El Escorial, Gallegos, Estudio de viejo, Nubes (Valdivia), Isla Teja (Valdivia), Lanchas (Valdivia), En la playa de Constitución, Nublado (Constitución), Crepusculo (Constitución), Olas y algas (Constitución), Sol de tarde (Constitución), Roca de la Catedral (Constitución), Retrato de don M. M., retrato de la señora A. del C. de L., retrato de don J. B. V., Estudio de patos, La laguna (Cauquenes), Estadio (Cauquenes), retrato de la señora P. C. de L., retrato de mi hijo, retrato de la señora de R., Estudio de agua (Valdivia) y retrato del señor C. S. G. de la L. é hijo.

Se exhiben también en la misma sala seis esculturas del señor Juan B. Follá, un busto de don Angel Guimerá, otro de Clave, otro del padre Claret, una cabeza de estudio, un proyecto de fuente y un busto de don Alfonso XIII.



Un campamento de tropas serbias de las que tomaron parte en la guerra de los Balcanes y que operarán en la presente.

La política en provincias

Candidatos a diputados de Antofagasta

El Domingo de la semana en curso se realizó la elección de candidato a diputado del Partido Demócrata de Antofagasta.

Funcionaron dos juntas receptoras: la primera, formada por los señores Felipe Antivilo, Juan C. Carreras, Rosario Ortega y Octavio Espinosa, actuó de 9 de la mañana a 1 de la tarde, y la segunda, compuesta de los señores Antonio Banda, Diego Pizarro, Inocencio Rodríguez y Juan de D. Orellana, de 1 a 4 P. M.

Según sabemos, la elección se circunscribió a tres candidatos, que son los señores Juan Antonio Thenoux, Alejandro Bustamante y Braulio Arenas.

La política de Llanquihue.—La actitud de los radicales.—Declaraciones del presidente de la Asamblea radical de Puerto Montt.

Pocas veces como en esta ocasión se presenta tan enredada la madeja política de Llanquihue, dice "El Correo del Sur" de Puerto Montt.

Los partidos en el deseo de fijar sus posiciones tratan de empujar a los otros a declaraciones prematuras que le faciliten sus futuras maniobras. Es lo que hoy se desea del Partido Radical que con las nuevas inscripciones ha quedado en situación de definir el resultado de las urnas en la agrupación.

En el diario conservador de Valdivia aparece una información sobre la política entre nosotros y que, dicho sea de paso, se asegura que ha sido enviada por el secretario del Partido Conservador, don José Ignacio Maldonado Chávez, quien ha reemplazado a don Alberto Garay en la correspondencia para la elección municipal.

En esa correspondencia se dice textualmente: "Los radicales de Puerto Montt, Calbuco, proclamarán candidato a diputado al abogado don Juan José Silva, quien ya está de acuerdo con el diputado balmacedista, en renunciar en vísperas de la elección, para cederle sus fuerzas, en cambio, al señor Agustín Correa Bravo, le dejaría fondos para la elección municipal."

Los elementos liberales miran con desconfianza la candidatura Silva y el feo papel que éste hace, aleja toda unión con los radicales.

Los radicales tratan por todos los medios de cerrar el paso a cualquiera otra candidatura liberal para asegurar a Correa.

Aún cuando estábamos convencidos que todo esto no es sino creación electoral del momento para dar golpes de efecto nos acercamos ayer al presidente de la Asamblea Radical don Juan José Silva Campos para conocer la verdad del asunto.

El señor Silva Campos nos dijo más o menos lo siguiente, que importa un desmentido categórico a las invenciones del correspondiente de "La Aurora".

En mi partido no existe jefe único que pueda arrastrarlo a una calaverada política. El único interés que la información pueda tener es la declaración que yo debo hacerles de que no he pensado en ningún momento presentar nuevamente mi candidatura a diputado. Y esto no es un secreto, pues lo he dicho y mantenido desde largo tiempo.

Como faltan ocho meses para las elecciones ningún partido ha ubicado sus candidatos y no veo la razón por qué vamos a adelantarnos nosotros, sin saber aún si habrá inscripciones en Noviembre y cual será su resultado.

Ayer, en la galería de los señores Eyzaguirre Hermanos se inauguró la exposición de cuadros del profesor de la Escuela de Bellas Artes, señor don Fernando Álvarez de Sotomayor. Asistió una numerosa concurrencia, que se estuvo renovando hasta las 7 de la noche.

El conjunto, de un brillante colorido, hace muy buena impresión en el visitante. Ayer mismo fueron adquiridos varios cuadros por distinguidos aficionados.

He aquí la nómina de ellos por su orden de número:

Este va a ser un trabajo preliminar que demandará mucho estudio y por ese motivo el directorio se reunirá quinencialmente por el momento, después con mayor frecuencia, pero no queremos dar pasos precipitados ni lanzarnos en declaraciones que no sean la expresión fiel de la verdad.

Nuestros correligionarios pueden estar ciertos de que los intereses del radicalismo no peligran en manos del directorio que ellos mismos han elegido en absoluta libertad y esa misma leal y profunda adhesión prestan a los suyos las otras asambleas de la agrupación.

Seamos poco o muchos, tiempo tenemos para contarnos para deliberar y para salvaguardar nuestros ideales, para cuya defensa no necesitamos asonadas extrañas."

El público que se habría hecho mejor en darle desde luego una recompensa pecuniaria.

Bismarck, que no detestaba la mitificación, recibió encargo de Guillermo I para entregar a un soldado las insignias de una orden, y dijo a éste: "Amigo, estoy autorizado para ofrecerte diez pesos a cambio de la condecoración, en caso de que sea usted pobre."

El soldado se quedó mirando la cruz que llevaba Bismarck en el pecho, y le preguntó: "¿Cuánto podrá valer esa cruz de S. A.?"

—Tres pesos poco más o menos. —Pues entonces deme esa cruz y los 97 pesos restantes.

Bismarck no tuvo nada que replicar y cumplió los deseos del soldado.

EN LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA

Con motivo de la provisión de las vacantes de receptores de mayor cuantía de Santiago, se ha llamado, en cumplimiento de la ley, a concurso a todas las personas que se interesen por dichos cargos y crean cumplir con los requisitos necesarios.

Varias personas se han presentado ya como opositores, pero se nos observó que posiblemente no van a ser favorecidas, por figurar también entre los opositores algunos parientes de los Ministros de la Ilustre Corte, los que reúnan méritos más apreciables.

El temor manifestado por estos oponentes al cargo, carece de todo fundamento, pues está muy fresco el caso de una terna formada por la Corte de Talca, que le fué devuelta a este alto tribunal por venir en ella incluido un sobrino de uno de los señores Ministros.

No tienen, pues, razón de ser los temores que se nos manifiestan por algunos interesados, de que puedan ser preferidos los parientes de los Ministros, si se presentan al concurso, pues, lo que ha de ocurrir será precisamente

SOLDADO PRACTICO.

Cuando se concediera a un hombre de mérito necesitado, no deja de decir

ECOS

DON BALDOMERO LLERENA

Ha pasado desapercibida para la prensa, que la ha dado sin comentarios, la noticia de la muerte del señor Baldomero Llerena, jurista chileno argentino, cuyos restos han sido trasladados a Córdoba, su ciudad natal, desde Buenos Aires. El señor Llerena, autor del Código Civil argentino, miembro de la Suprema Corte de Justicia, era muy conocido por sus obras entre nuestros mejores abogados, y en más de un escritorio se encuentran los siete voluminosos tomos que forman sus comentarios al mismo Código Civil.

El señor Llerena jamás se mezcló en la política activa y es debido a esta circunstancia que su nombre es conocido solamente en los círculos forenses y por las personas estudiosas, pero en la Argentina era considerado como una de las principales figuras del foro y su opinión solicitada para solucionar los más difíciles problemas jurídicos.

Como faltan ocho meses para las elecciones ningún partido ha ubicado sus candidatos y no veo la razón por qué vamos a adelantarnos nosotros, sin saber aún si habrá inscripciones en Noviembre y cual será su resultado.

La industria salitrera

Detalles de la producción en Junio último y en el año salitrero 1913 - 1914.

En el mes de Junio pasado trabajaron 135 oficinas, del total de 170 que hay esparcidas en la pampa salitrera, permaneciendo paralizadas las otras 35.

Las oficinas en elaboración se distribuyen así:

Tarapacá. 79
Tocopilla. 10
Antofagasta. 33
Taltal. 13

Las oficinas paralizadas tienen la siguiente distribución:

Tarapacá. 20
Tocopilla. 10
Antofagasta. 0
Taltal. 5

La producción total en el mes fué de 5.752,323 quintales españoles, como sigue:

Quintales
Tarapacá. 2.358,042
Tocopilla. 749,160
Antofagasta. 2.102,597
Taltal. 645,140

En igual mes de 1913 la producción fué de Qts. 5.101,301.

Durante todo el año salitrero contado desde el 1.º de Julio de 1913 hasta el 30 de Junio último, la producción total de salitre fué de Qts. 62.322,617, como sigue:

Quintales
Tarapacá. 24.684,330
Tocopilla. 5.114,230
Antofagasta. 22.300,836
Taltal. 7.190,571

En el año 1912-13 la producción fué de Qts. 59.450,462 y en 1911-12 de Qts. 54.572,965.

Durante el año permanecieron paralizadas numerosas oficinas, principalmente de Tarapacá, cuyo detalle es el siguiente:

Arquén, Aurera, Buen Retiro, Condor, Elena, Enriqueta, La Perla, Pamposo y Limeña, Peruana, Restauración, San Enrique, Santa Ana, Santa Clara, Sebastopol, Sorena, Slavonia y Trinidad.

Antofagasta
Castilla, La Americana, Leonor, María Teresa, Pampa Rica, Pepita, Riviera, San Gregorio y Valparaíso.

Tarapacá
Alianza, Britannia, Miraflores, Santa Catalina y Atacama.

Las más altas cifras de producción en todo el año corresponden a las siguientes oficinas:

Quintales
1.º Coya (Toco). 1.974,850
2.º Prosperidad (Toco). 1.462,000
3.º Chiré (Taltal). 1.146,000
4.º Anibal Pinto (Antf.). 1.438,638
5.º Alianza (Tarapacá). 1.373,350
6.º P. Pucma (Antf.). 1.316,370
7.º Arturo Prat (Antf.). 1.218,794
8.º Pissis (Antf.). 1.189,911
9.º Santa Lúcia (Taltal). 1.075,779
10.º María (Antofagasta). 1.051,050

Caja de Crédito Hipotecario

Los deudores del Tojo cuyas obligaciones hayan sido contraídas después de Enero de 1913 deben pagar su dividendo el 31 del presente. Los deudores de esta serie, con prórroga, pueden hacerlo hasta el 31 de Agosto próximo.

VII-31-1333

EL CONTADOR

SALITRE

HAGA LUEGO SU PEDIDO

PARA ENTREGA INMEDIATA

GUANO CHIPANA

GUANO PUNTA DE LOBOS

WILLIAMSON, BALFOUR Y CIA.

BANDERA esq. CATEDRAL

Las divergencias de la Compañía Estañífera Llallagua

Solución satisfactoria para los intereses chilenos. Con el señor Jorge Matte Gormaz.

Como se recordará y según lo informamos oportunamente a meses atrás, se produjeron diversas dificultades entre los intereses chilenos de la Compañía Estañífera Llallagua y el Gobierno boliviano, por un lado la sociedad nombrada y por otro el acudado industrial de aquel país, señor Pailón.

Nuestro Gobierno, en resguardo de los intereses chilenos, comisionó en el carácter de delegado oficial, al diputado señor Jorge Matte Gormaz, para que, investigando el origen de las divergencias, entablara una fórmula que solucionara satisfactoriamente el conflicto.

En efecto, el señor Matte partió a Bolivia donde estudió con todo celo y actividad cuanto se refería a su delicada e importante misión.

Llevada ella a feliz término, el Marqués arribó a Valparaíso en el vapor

"Imperial", dirigiéndose por el momento a Santiago.

Quisimos conocer la opinión que se ha formado en este asunto, dice "El Día" de Valparaíso, y para conseguirlo, logramos obtener de él las siguientes interesantes declaraciones:

Pueden ustedes decir que con un viaje a Bolivia han quedado solucionadas satisfactoriamente para la Compañía chilena, de Llallagua y para nuestro Gobierno, todas las divergencias suscitadas con el señor Pailón. Próximamente informaré en este sentido al Gobierno.

No hay duda posible, fué la industria del estaño a que me he referido, ofrece un ancho campo de éxitos a los capitales chilenos y podrá ser ella objeto de un gran desarrollo, pues hasta la fecha hay enormes yacimientos del valioso metal que no habrán sido objeto de explotación por su baja ley pero que son susceptibles de económica explotación.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Sesión ordinaria en 29 de Julio de 1914
Presidencia del señor Aldunate Solar
Se abrió a las 3.25 P. M. y asistieron 29 señores senadores y el señor Ministro de Hacienda.

Acta

Se leyó y fué aprobada la de la sesión anterior.

Cuenta

Publicación de sesiones de la Cámara de Diputados

Se entró a considerar la modificación introducida por el Senado en el proyecto que consulta 75 mil pesos para el servicio de publicación de las sesiones de la Cámara de Diputados y que fué desechada por esta última Cámara. La modificación consiste en suprimir la frase que declara que no será incompatible este servicio para el personal de redacción oficial.

Agotado un extenso debate sobre el particular, se puso en votación nominal, a pedido del señor Barros Brizuela, si el Senado insistía o no en su modificación y resultó 12 votos por la negativa y 5 por la afirmativa.

Votaron por la afirmativa los señores: Barros Brizuela, Burgos, Claro Solar, Oyarzun, Schenker, Urrutia, Valdés Vergara y Walker Martínez, y por la negativa los señores Aldunate Solar, Balmaceda, Bulnes García de la Huerta, Lascano, Letelier, Mackenna, Rivera, Salinas, Valdés Valdés, Valderrama y Yáñez.

INCIDENTES

Puerto de Talcahuano
El señor BULNES.—Anuncia al señor Ministro de Hacienda que en la primera oportunidad va a interrogar a su señoría a propósito de las obras del puerto de Talcahuano.

Desearía que para ese debate su señoría tuviera presente una nota dirigida por el jefe del Apostadero a la Comisión de Puertos, relacionada con estas obras.

El señor ECHENIQUE.—Con el mismo objeto desearía que el señor Ministro enviara al Senado los antecedentes del decreto que mandó hacer el presupuesto para el nuevo puerto y del que autorizó los gastos de dragaje.

Comisión Mixta de Presupuestos
—A propuesta de la Mesa se nombra miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos al señor Mackenna, en reemplazo del señor Balmaceda.

Sesión secreta

—A indicación de la Mesa y a pedido del señor Ministro de Relaciones Exteriores se acuerda celebrar mañana sesión secreta después de los incidentes.

Obras del puerto de Valparaíso
El señor RIVERA.—Prosigue sus observaciones a propósito de la indicación del señor Ministro de Hacienda de que han sido reintegradas a nuestra Tesorería de Londres un millón de libras que se tomaron del empréstito contratado para las obras de los puertos de Valparaíso y San Antonio.

Dice que en la sesión anterior su señoría se sintió profundamente molesto por haberle pedido que trajera un documento en el cual el Director del Tesoro expresara si había sido o no ese reintegro.

Estima que su señoría no debió haberse molestado, en primer lugar, por que su petición está amparada en la ley, y en segundo lugar porque no ha tenido interés en absoluto de molestiar al señor Ministro.

Lo que en verdad está haciendo el que habla es un exaltamiento sobre el verdadero estado de la Hacienda pública.

La ley de 15 de Septiembre de 1884 en su artículo 15, dice que la cuenta de inversión será tomada por la Dirección de Contabilidad y certificada por el Director del Tesoro. De modo que el documento que ha pedido no lastima en ninguna forma al señor Ministro.

Después de algunas consideraciones sobre el particular llega a la conclusión de que hay en contra de la Caja del Erario un déficit de 25 millones de pesos oro.

Espera que el señor Ministro traiga el Lunes o Martes próximos una explicación clara y concreta sobre esta cuestión, pues no es posible que se esté haciendo juegos de prestidigitación con la Hacienda Pública: no es posible estar presentando como espléndido y floreciente, cuando en realidad las arcas fiscales están vacías, las cuentas son malas y el estado del país verdaderamente ruinoso.

—Terminados los incidentes.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Proyecto monetario

—Entrando a la Orden del Día, continuó la discusión general de las modificaciones introducidas en el proyecto monetario por la Cámara de Diputados.

El señor VALEDES VERGARA.—Continúa en el desarrollo de sus observaciones en contra del proyecto.

Decía en la sesión anterior que la Caja de Conversión argentina ha traído oro en abundancia para sus operaciones, el oro sacado del cofre de los que han sabido cultivar con eficacia la tierra.

Desde que se estableció hasta la fecha han recibido en su caja 38 millones de libras esterlinas, suma que revela la superioridad económica de ese pueblo, superioridad que el Gobierno que estimula la situación financiera en vez de perturbarla por falta de rumbo.

Allí el oro entra y sale como cada día sale y se pone el sol para que el hombre y la tierra tengan vida sana y robusta.

Pero no hay obra humana que sea perfecta, que pueda resistir sin quebrantos las grandes dificultades.

La Caja de Conversión argentina, siendo muy sólida no está libre de riesgos y el peligro va a venir en tres o más años, cuando los malos negocios en la agricultura hagan salir el oro del país y disminuir el circulante. Entonces vendrá en ese país una crisis metálica muy intensa; pero esa

Gobierno, así como tuvo fuerzas y tin para emprender su operación, tendrá también cualidades suficientes para sostenerla.

Análisis en seguida las operaciones de conversión efectuadas en Brasil en la India y en otros países, demostrando con diversos ejemplos que aquellos Gobiernos fueron previsores y procedieron muy distintamente que el nuestro.

Pasa en seguida a otro punto. Se ha dicho que con un cambio a 10 peniques se favorece al pueblo que el pueblo está sediento de recibir este billete de diez peniques.

Esto de llamar al pueblo para cambiar estas clases de operaciones es práctica vieja.

¿Qué le importa al pueblo que el cambio esté a 4 o 10 peniques si no tiene trabajo. Lo que le conviene es el trabajo abundante y bien remunerado.

El pueblo que fué burlado en 1899, que en vez de oro de 15 peniques tuvo suspensión de trabajo y baja de jornales, va a ser burlado otra vez.

No hay peligro en decirle al pueblo que va a tener oro cuando no se le va a dar oro? El que habla teme mucho ese engaño y lo teme por sus consecuencias.

El pueblo es humilde, es caritativo y comparte su pobreza con los otros pobres. Esto es ver diariamente en los conventillos.

Y esa caridad es más meritoria que esa otra caridad que es más bulliciosa.

Muchos hablan del pueblo sin conocerlo, sin estar en contacto con él y lo juzgan con los vicios, con los errores que publican los diarios.

No, nuestro pueblo es laborioso y altamente virtuoso, no está ya ciego sino que ha despertado de su letargo.

Hoy el pueblo lee mucho, ya tiene conciencia de sus derechos de ciudadanos y de sus deberes; por tanto, es necesario considerarlo.

La democracia no es ya una palabra vana en nuestra Constitución; hoy es una realidad, que va incorporándose a nuestra vida práctica.

¿Y qué hacemos con este pueblo, que se levanta en su favor?

¿Hemos acaso abaratarlo los consumos? Lejos de eso, los hemos subido y hemos aumentado los impuestos de los artículos más necesarios para su existencia.

Dice que hay que concentrar todas las voluntades en el amor del país; que no hay que tener discordias políticas para disputarse los puestos en el Gobierno.

Lo que habría de hacerse es cerrar las puertas del Palacio de la Moneda a los que no son capaces de gobernar y llevar allí hombres preparados y de experiencia; lo que necesitamos son manos muy expertas para dirigir el timón de nuestra nave.

Vuelve la mirada atrás contemplando lo que era nuestra patria, modesta, cuando quería levantarse.

Recuerda a nuestros Presidentes y sólo encuentra nombres desde O'Higgins hasta Balmaceda, esos estadistas con sus grandes Ministros levantaron el país, le dieron brillo y renombre.

Recuerda que a esos tiempos se refirió un gran diplomático británico cuando resumía a nuestro país en dos palabras: "Trabajo y Cordura".

Hay que restaurar esos antiguos tiempos, hay que volver a ellos y todos los problemas los haremos resueltos.

Después del 91 los Gobiernos sólo se miden por las responsabilidades, por las conversiones efímeras, por los derroches.

Han ido hombres de talento y de probidad y sin embargo nada han podido hacer, porque hay una mano misteriosa que impide los buenos actos de Gobierno.

Va a concluir manifestando que si ha sido permisista lo es porque lo que piensa y lo que siente es lo que ha expresado en este debate.

Es permisista porque el Poder Ejecutivo en la forma en que está constituido es impotente para el bien e irresponsable para el mal y agregó: Cuando se dice que todo el mal de este país está en la moneda, yo digo: "¡Cierro, está en la Moneda, en el Palacio!" (Grandes aplausos).

Sólo habla del régimen, y si se refiere en algunos casos al Ministerio de Hacienda es porque, en algunos momentos parece que su señoría no comprendiera toda la responsabilidad que pesa sobre sus hombros.

Es optimista en exceso en cuanto al país se refiere. Este país, que ha sido colmado por el Hacedor con la abundancia de sus dones y que su situación geográfica le permite una extensa costa que en este siglo será más importante que la del Atlántico.

¿Acaso no tenemos vigor, fuerza y voluntad?

Si los ciudadanos la tienen, somos un cuerpo robusto que necesita una cabeza sensata.

¿Para qué concluir su discurso proponiendo un voto cuando él cae en el vacío?

Queda en paz, porque ha cumplido con su deber; porque ha sido leal como chileno y como contrario; porque ha proclamado la verdad en alto; y esta verdad cuando la ley se cumple y sea ruina será palabra de justicia para deslindar responsabilidades.

¿Cuando la ley se cumple, la ley no podrá prevalecer sobre la verdad?

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión en 29 de Julio de 1914.— Presidencia del señor Puga Borne
Se abrió la sesión a las 3.45 P. M. Preside el señor Puga Borne y asisten 41 señores diputados y los Ministros del Interior, de Guerra y Marina y de Industria y Obras Públicas.

Acta y cuenta

TABLA DE FACIL DESPACHO
Agua potable de Valparaíso
Se continuó la discusión particular del proyecto que autoriza la contratación de un empréstito de cien mil libras para los trabajos de mejoramiento del agua potable de la ciudad de Valparaíso.

Después de un breve debate se dejó este negocio para la sesión próxima.

Incidentes

Entrándose en los incidentes de primera hora, se continuó la discusión del proyecto de acuerdo del señor Saavedra para que la Cámara declare que

deben pedirse propuestas públicas para otorgar concesiones para extraer las cosas abandonadas en el fondo del mar territorial.

El señor SAAVEDRA.—Pasa a contestar las observaciones del señor Ministro de Marina en defensa de su decreto que concede a los señores Ruiz y Orrego permiso para extraer lo que haya en el fondo de las bahías de Lota y Coronel.

El señor Ministro no ha consultado el interés fiscal con ese decreto, y aún suponiendo que tuviera facultad para otorgar estas concesiones, es evidente que el uso de esa facultad ha debido hacerse con criterio. Tiene el Gobierno la facultad de nombrar nuestro Cuerpo Diplomático. Pues bien, ¿qué se diría de un Gobierno que en uso de sus facultades nombrara Embajador de Chile en Washington al Incandescente?

El señor Ministro dijo que no se daría a nadie esos permisos, eso sí que cometidos a la clara reglamentación.

Pues bien, habiendo veinte solicitudes idénticas, solo ha accedido a las de los señores Blanco Viel y Orrego y Ruiz. Para éstos no hubo necesidad de reglamentación alguna.

Sostiene el señor diputado con la lectura que hace de diversos documentos, que este es un atentado contra la industria carbonífera de Chile y, a vuelta de diversas consideraciones, no permitiendo fines personales ni políticos, substituya su proyecto de acuerdo por una indicación en cuya virtud se nombraría una Comisión especial, suspendiéndose los efectos del decreto impugnado mientras la Comisión expide su informe.

El señor GARCÉS.—Entra a examinar los antecedentes de la concesión en

estudio y llega a la conclusión de que el decreto es desgraciado, si bien la responsabilidad no puede afectar en ningún caso al señor Ministro de Marina, que procedió solo en vista de los antecedentes.

Aparte del aspecto moral y de la falta de continuidad en los actos del Gobierno, el citado decreto tiene un mayor inconveniente: el que Coronel sea considerado como un mal puerto en el extranjero.

El señor SERRANO.—Presenta un proyecto de ley encaminado a declarar de propiedad fiscal el carbón suelto que hay a lo largo del territorio marítimo.

El proyecto de acuerdo del señor Saavedra fué aprobado.

—La comisión quedó compuesta por los señores Alamos, Concha, Rodríguez don Luis Martiniano Arancibia y Vidal.

ORDEN DEL DIA

Interpelación

El señor COX MENDEZ.—Una extensamente de la palabra sobre la situación de los obreros de los Ferrocarriles que están sin trabajo y de la circunstancia de haber botadas en algunas Maestranzas numerosas locomotoras cuyo arreglo podría darles ocupación.

Termina pidiendo al Ministro el número de locomotoras y de carros de carga que hay en reparación y cantidad de operarios que se ocupan en las maestranzas y el número exacto que se necesita.

Pregunta también si es indispensable la construcción de una Maestranza modelo y si se llenaría ese vacío con el ensanche de las actuales maestranzas.

—Se levantó la sesión a las 6 por falta de número.

Banco Español de Chile

Desde esta fecha se pagará a los señores accionistas el dividendo de seis pesos por acción acordado en la Junta General del 22 del presente.
Santiago, Julio 23 de 1914.

José Ureta,

Gerente.

COMPANIA

—DE—

Consumidores de Gas de Santiago

En las oficinas de esta Compañía, calle de Santo Domingo número 131 de 10 A. M. a 12 M. y de 2 a 5 P. M. se pagará a los señores accionistas, el dividendo de 9% o sea de \$ 8.40 por acción, que acordó la Junta General de Accionistas en sesión del 25 del presente.
Santiago, Julio 26 de 1914.

Pedro Errázuriz Tagle,

Gerente.

-FERROCARRILES DEL ESTADO-

AVISO

Desde el Sábado 1.º de Agosto, quedará suspendida la carrera de los siguientes trenes:

La del número 11 a Buin, que sale de Alameda a las 11 A. M., la del número 12, que llega a Alameda a las 1 P. M., la del número 19 a Nos, que sale de Alameda a las 7 P. M. y la del número 20, que llega Alameda a las 10 P. M.

El Administrador de la Segunda Zona.

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

VIII-1.º-1914

Compañía Minera de Oruro

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Directorio convocase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de Agosto próximo, a las 5 P. M. en la Oficina Huérfanos 1329, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 14 y 20 de los Estatutos.

Durante los días 20 del presente y siguientes hasta el de la fecha de la reunión inclusive, permanecerá cerrado el registro de transferencias.

Santiago, 24 de Julio de 1914.

VIII-6-1914

EL GERENTE.

Botica y Droguería "San Ignacio"

Alameda esquina San Ignacio

TELEFONO INGLÉS 1780

abierta permanentemente de 7 de la mañana a 12 de la noche. Días Domingo y festivos abierta hasta las 12 de la noche.

OXIGENO PURO A TODA HORA

C. SANDOVAL CH

Químico y Farmacéutico

GONORREA

Bicorrrea, Purgaciones, etc.

Garantizamos su curación radical aunque sea crónica en seis días con

"GONORROL"

del Dr. Frontent. Miles de certificados lo acreditan. Consultas gratis y por cartas. Pídanse en: Droguería Inglesa, Independencia 1.000, Valparaíso, Castilla 2015.

P-127

El Beumatismo y la Sangre

LICOR DE LOS ARABES del doctor Yungo. Segurísimo contra reumatismo, gota y dolores neurálgicos, crónicos, de cabeza, piernas y brazos. Como depurativo es superior. Cura la sangre, los humores, afecciones articulares, ventrescas, granos, furúnculos, el cuello, sarna, ronchas, sarpullidos, piel roja, etc. Cura al alma. No más tinturas, que sólo sirven de calmantes y la enfermedad sigue en aumento.

COMPANIA de REFINERIA de AZUCAR de PENCO

CITACION

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, cito a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el Viernes 31 del actual a las 3 P. M. en los salones de la Compañía, Blanco 517.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 24 hasta el 31 del presente inclusive.

Valparaíso, 20 de Julio de 1914.

BENJAMIN ERRAZURIZ,

Gerente.

Feria Melipilla

Funciona todos los Domingos a las 1 P. M.

Dirección General de Obras Públicas

PROPUESTAS

Pídense propuestas públicas para la ejecución de los trabajos complementarios del Muelle de Calbuco. Dichas propuestas se abrirán en la Inspección General de Hidráulica el 26 de Agosto a las 3 P. M.

Ver "Diario Oficial".

Santiago, 27 de Julio de 1914.

EL SECRETARIO GENERAL

VIII-17-1914

Dirección General de Obras Públicas

PROPUESTAS

Pídense propuestas públicas para la construcción de la Estación de Constitución en el Ferrocarril de Talca a Constitución.

Las propuestas se abrirán en la Inspección General de Ferrocarriles de la Dirección de Obras Públicas el 5 de Septiembre próximo, a las 3 P. M. Ver "Diario Oficial".

Santiago, 28 de Julio de 1914.

EL SECRETARIO GENERAL

Protección a los reos libertos

Durante el mes de Agosto salen libertos de la Penitenciaría y Presidio Urbano, el siguiente número de reos:

Penitenciaría

Cuatro zapateros, con buena conducta y un agricultor con buena conducta.

Presidio Urbano

Cuatro gañanes, con buena conducta. Un minero, con buena conducta. Tres carpinteros, con buena conducta

LA MANANA

Santiago, Julio 30 de 1914

LOS FINANZAS MUNICIPALES

Ha visto la luz pública el informe presentado últimamente al Municipio por el Primer Alcalde de Santiago, don Ismael Valdés Vergara, en el cual manifiesta con claridad y precisión la actual situación financiera que desde hace largo tiempo impide el mejoramiento de los servicios públicos y hace poco menos que imposible continuar la administración local.

Los conceptos vaciados en esa exposición, que dejan una impresión bien dolorosa, los conocía la ciudad el año pasado, por las continuas publicaciones que hiciera el propio señor Primer Alcalde, y por la campaña de este diario en pro del mejoramiento de los servicios locales. Pero la exposición de que nos ocupamos nos presenta la situación financiera actual, esta situación que ya no puede prolongarse por más tiempo sin que se corra el peligro de un desastre inminente.

El Municipio se consume lentamente; no tiene fondos con qué emprender numerosas obras de salubridad e higiene que la ciudad reclama. Agobiado por los acreedores, saca fuerzas de su debilidad y se sostiene en pie haciendo esfuerzos desesperados para evitar la bancarrota.

Tan grave es la situación, que el propio señor Alcalde, después de hacer un cuidadoso estudio de las entradas y gastos para el año en curso, nos dice que será de todo punto imposible realizar los servicios de la ciudad hasta el 31 de Diciembre próximo con las rentas actuales.

"Para convencerse de ello,—agrega,—basta tener presente que debe cancelarse en el curso del corriente semestre la cuenta de crédito por un millón de pesos abierta por el Banco de Chile el año próximo pasado, y que el servicio ordinario de la ciudad ha de producir un déficit aproximado al de ese mismo año, puesto que no ha tenido la Municipalidad ninguna nueva fuente de entradas, ni ha sido posible suprimir o limitar los reducidos servicios que actualmente se otorgan. Los cuales en lugar de reducirse deben extenderse cada día más, no tan sólo porque el radio de la población se ensancha de día en día, sino también porque además de la anexión ya hecha al territorio de Santiago, de una parte de la comuna de Maipú, se ha resuelto ya por una de las ramas del Soberano Congreso, la anexión de otra extensa sección de la comuna de San Miguel, imponiendo al Municipio de la capital nuevas y onerosas obligaciones que comprometerán más gravemente aún la situación tan afectiva en que se encuentra actualmente."

Si ampliar los servicios, como que por el contrario, restringiéndolos a lo absolutamente indispensable para su funcionamiento, habrá a fin de año un déficit de un millón ochocientos mil pesos.

La tabla de salvación es, pues, la aprobación del proyecto de ley que autoriza al Municipio para cobrar ciertas contribuciones, y en suma, para proveerle de subsidios proporcionados a las obligaciones que pesan sobre él.

Si los honorables diputados no se han dado tiempo aún para ocuparse de tan importantes proyectos, es seguramente porque no han medido los enormes perjuicios que de este atraso se derivan para la ciudad.

Ya es tiempo de que se poseenonen que el proyecto de nuevos subsidios para el Municipio corresponde a necesidades imperiosas, y sobre todo, que piensen seriamente en la gravedad que envuelve aquella afirmación categórica del señor Primer Alcalde: con las rentas actuales es de todo punto imposible hacer los servicios de la ciudad hasta el 31 de Diciembre próximo.

No esperemos que el desastre se produzca.

La Empresa de los Ferrocarriles

Lo que ha hecho hasta ahora el Consejo de Administración

Nos hemos ocupado en más de una ocasión de la situación creada a la Empresa de los Ferrocarriles, con motivo de la aplicación de la ley de reorganización de ese servicio.

Hemos dejado claramente demostrado, que en la forma que se está aplicando la ley, naturalmente ella tiene que ser perjudicial para esta importante repartición pública.

La política, con todo su cortejo de males se ha implantado allí como sistema.

Los partidos liberal-democrático y conservador, se han apoderado de todos los cargos de importancia, hostigando a los jefes superiores, que estaban la acción partidista del Consejo de Administración, del señor Ministro de Ferrocarriles y del actual Director General, señor Sotomayor.

La prensa conservadora ha pretendido demostrar que en los Ferrocarriles no se hace política, que allí se premian a los empleados que han sabido cumplir con sus deberes.

La realidad es muy distinta. Vamos a probarlo.

El Director General en propiedad, señor don Alejandro Guzmán, fué exonerado por el Consejo de Administración porque no se prestaba como dócil instrumento a las pretensiones del Consejo y del señor Ministro de Ferrocarriles.

En su lugar, fué colocado un joven balmacedista, don Justino Sotomayor, que no conoce ni ruma de explotación ferroviaria, ni el manejo de una empresa notoriamente comercial como es la de los Ferrocarriles.

El señor Sotomayor ha sido antes empleado de la Empresa, en cargos muy secundarios, jefe del laboratorio, primero, y jefe de la maestranza de Santiago, después.

Con la designación de este caballero para el manejo superior de la Empresa no se ha pretendido colocar al frente de este servicio a un profesional experimentado y competente, sino que se ha buscado al hombre que sirva fielmente la política de camarilla en práctica.

Las jefaturas superiores de la Empresa han quedado en manos de conservadores y de balmacedistas. De los cuatro administradores de zonas, dos conservadores y uno balmacedista. Los inspectores jefes de transportes, son también activos miembros de esos dos partidos.

Las jefaturas de departamentos de la Dirección General, han quedado en manos, en casi su totalidad, de fieles servidores de esas dos colectividades políticas.

Ya no quedan más cargos superiores que las jefaturas de maestranzas, y según todas las probabilidades, irán a esos puestos, no los más competentes y preparados, sino los que pertenecían a uno de estos dos partidos que se han apoderado del servicio de ferrocarriles.

Han sido alejados de la Empresa funcionarios competentes y dignos, como los señores Juan Francisco Salazar, Adolfo Jorjé, Arturo Suárez, Juan Manuel Valle, Horacio Oport, Francisco Marín, por la suprema razón de que no eran ni balmacedistas, ni conservadores.

Le han quitado sus puestos a los señores Luis A. Montaner, José Domingo Cortés, Carlos Budge, y muchos otros, dándoles cargos completamente secundarios.

Han sido arrojados a la calle, sin contemplación alguna, los señores José Olave López, Inspector General de Telégrafos, Daniel Yague, jefe de la sección Itinerarios y Equipo, y más de un centenar de viejos y meritorios empleados, para reemplazarlos por jóvenes pertenecientes a los dos partidos políticos que han invadido completamente el servicio de ferrocarriles.

Contra ninguno de los funcionarios que han sido arrojados a la calle o que han sido despedidos de sus puestos, existe cargo alguno.

La ley de reorganización contempla en uno de sus artículos, que sólo quedarán en empleo, las personas que ocupen cargos que sean suprimidos. Nada de esto ha ocurrido.

Se ha violado la ley en la forma que lo han dispuesto los señores consejeros el Ministro de Ferrocarriles y el competente director señor Sotomayor. La ley, pues, a la verdad, la prensa conservadora cuando afirma enfáticamente que en los Ferrocarriles no se hace política.

El Consejo de los Ferrocarriles no ha hecho otra cosa que política menuda y mezquina.

No se ha preocupado en forma alguna de buscar los medios indispensables, para que la Empresa pueda hacer un buen servicio, ni para obtener que algún día, puedan los Ferrocarriles costearse sus gastos con sus propias entradas.

Las maestranzas son verdaderos cementerios de carros y de máquinas despedazadas. Las estaciones carecen de bodegas adecuadas y cómodas, los puentes no han sido reparados, ni el equipo se ha distribuido en forma conveniente para la Empresa y el comercio.

El Consejo no ha podido ocuparse de estas cosas, consideradas secundarias, ante el gravísimo problema que le ha absorbido todo su tiempo: repartir empleos con buenos sueldos, y despojar de sus funciones a los empleados más dignos y competentes.

Se ha improvisado el personal superior de la Empresa sin provecho alguno para el servicio.

¿Qué se puede esperar de esta famosa reorganización? Nada más que un resultado. Esperar que el desconcierto y la desorganización, impongan el arrendamiento de los Ferrocarriles, como la única medida salvadora del naufragio que dentro de poco se verá envuelto, el más importante de nuestros servicios públicos.

REIMATE VOLUNTARIO

El 27 de Agosto próximo, a las 3 P. M., saldrán a remate en el estudio del comisario don Tomás Ramírez Frías, Huérfanos 1175, las siguientes propiedades de la sucesión de don Victorino Rojas Magallanes:

1.º Casas y sitio de la calle de Santo Domingo de esta ciudad, N.ºs 2249 a 2257, por el

MINIMUM DE \$ 39.342,03

El precio se pagará reconociendo el saldo de \$ 3.116,30 de una deuda a la Caja Hipotecaria; y el resto en dos dividendos iguales, uno al firmarse la escritura y otro a seis meses con \$ 0,10 de interés.

2.º Casas y sitio en San Bernardo, calle Arturo Prat N.ºs 135, 145 y 149, en un solo cuerpo, por el

MINIMUM DE \$ 18.364

El precio se pagará reconociendo el saldo de \$ 2.117 de una deuda al Banco Garantizador de Valores y el resto en dos dividendos iguales, uno al firmarse la escritura y otro a seis meses con \$ 0,10 de interés.

Si no hubiere postores para el remate, saldrá a remate en el mismo acto en tres lotes, por los mínimos de \$ 4.427,20, \$ 4.427,20 y \$ 4.427,20, respectivamente, pagándose el precio en dos dividendos iguales, uno al firmarse la escritura y otro a seis meses con \$ 0,10 de interés, libre la propiedad de la deuda hipotecaria mencionada.

Demás bases y antecedentes en la oficina del actuario, don César Covarrubias, 5.º juzgado civil.

El último fallo

Desde que Madame Cailleux abandonó la prosa elegante de su vida, para ir en busca de una arma que le permitiera sacrificar su existencia, arrojándose en los asares de un mundo ignorado de inquietudes y enigmas, abrióse para todo el orbe civilizado un doloroso dilema:

¿Basta romper la vida de un hombre para transformarse en asesino? ¿Debe investigar la justicia si un ser ha podido ser suprimido o si la víctima tuvo excusas suficientes?

La razón natural, el sentimiento de la equidad, la adhesión tradicional a los principios consagrados, nos dice que nadie puede hacerse justicia por sí mismo. Sería retrogradar a los peores tiempos de la humanidad legitimar la fórmula de la represalia individual, sin respetar aquello que parece incorporado definitivamente a los adelantos de la cultura mundial.

Pero... una mujer colocada en los mejores elementos de la sociedad que vive, una esposa que siente amargada su felicidad conyugal por una antigua rival, comprende que sus días esperan la llegada de horas amargas por obra de intrigas pasionales, y esa mujer que ama y divisa horas de tranquilidad y consuelo sabe que un atentado del periodismo la acecha con el designio implacable de arrebatarle sus solas especias de la vida, la mujer extrema sus perspectivas y cree hallada la fe en el horizonte... esa mujer queda trastornada y compra un arma y consuma el atentado.

Perpetrada la desgracia y consumada la fatalidad, sorprende el mundo que el director de "Le Figaro" ha caído.

Sabe muy luego que el marido de aquella mujer perdió su figuración en la política republicana de Francia y que se replega al rol infimo de un conde padeciendo infortunio de sufrimientos que no adivinaba.

Sobreviene el comentario del periodismo en todos los países.

Fué entonces, a raíz de los sucesos, cuando la prensa clerical se apresuró a condenar la actitud de esa elegante dama de la sociedad francesa que reivindicaba en este nuevo siglo las viejas dignidades de la época caballeresca que pudieran haberse creído sepultadas en otras reminiscencias del tiempo medieval.

Y entonces, al calor de las polémicas con otros órganos clericales de la prensa de Santiago, fué cuando decíamos:

"Cuando desde estas columnas hemos dicho a otros periodistas que es preciso esperar el desenlace del proceso iniciado, saltan los colegas oficiales, en osada tergiversación, declarando que hay panfletismo de un asesino. Invariable mala fe de quienes acostumbraban disfrutar del pecado antes de la fiel absolución."

Hemos sostenido que debían estudiarse todos los detalles que han precedido y determinado el drama Calmette-Cailleux antes de absolver o condenar a la esposa del ex-Ministro de Hacienda, porque nadie ignora que la calidad criminal de cualquier hecho no consiste en la materialidad misma del hecho sino en las condiciones mediante las cuales se realiza.

Aquello de que las acciones humanas son buenas o malas en sí mismas, es una necesidad sencillamente intuitiva, el soldado que mata al soldado enemigo en una batalla no es asesino, como el que víctima al transeúnte en calle estraviado por robarle la cartera. Falta a la ley y a la moral quien engaña con propósitos dolosos. No falta a la ley ni a la moral quien engaña por servir a su patria y sus semejantes. Es inconcebible quien arroja a las llamas su propiedad por obra de un loco que la compañía aseguradora. No incendia quien destruye por medio del fuego sin perjuicio de nadie, dentro de su fundo, una casa vieja para levantar otra nueva.

Estos distinguos que no reconoce la eclesiástica de hábitos religiosos jamás podrán entenderlos esos plumarios clericales: basta que haya un muerto para que vean un asesinato y resulte un asesino...

Los mentecatos piensan que es asesino quien mata a otro en defensa propia o en un duelo. La gente sensata ve en él una afortunada persona digna de respeto si es hombre de bien.

Esperemos el fallo judicial sobre madame Cailleux para saber si asesinó o si castigó."

El Poder Judicial de Francia, meses más tarde, ha absuelto a madame Cailleux.

No cumple a nosotros hacer mayores filosofías sobre aquel veredicto.

Pero debemos reconocer que la prensa, en todos los pueblos civilizados, es respetable mientras sea respetuosa, y jamás podrá un periodista disfrutar del favor de la opinión mientras no sepa salvaguardar los fueros de la vida privada, vida que no es del público, porque pertenece al hogar.

M. Calmette no vivió en las postrimerías de su existencia los desastres que separan la vida pública de los políticos de la existencia íntima de la familia.

Sirviendo móviles políticos, que coincidían con los propósitos de la reacción ultramontana, sacrificó los fueros de ese

Cámara de Diputados

PROPUESTAS

Pídense propuestas para la Impresión del Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados.

Las propuestas deberán presentarse en secretaría, en pliego cerrado, hasta el 10 de Agosto próximo, a las 3 P. M., y serán abiertas por la Comisión de Policía Interior.

Bases y antecedentes pueden consultarse los interesados en la misma secretaría, diariamente, de 1½ a 3½ P. M.

EL SECRETARIO.

VIII-3-1238

santuario privado. Hubo una dama de corazón, con energía en la voluntad y nobleza en el alma, que creyó cumplir un deber, castigando al infractor.

La justicia francesa ha rendido un homenaje a esa dama que recuerda los grandes tiempos de la grande y brillante nacionalidad francesa.

U.

Más sobre "El Teniente"

La nueva desgracia y la opinión pública.—Considerable cambio de criterio.—Ayer sobre lo imposible de prever.—Caso fortuito.—Algunos detalles históricos.—Argumentos contrarios.—Lo que puede exigirse a la compañía.

"Señor Director: El nuevo accidente ocurrido en el Mineral del Teniente, trae otra vez al terreno de la discusión este tantas veces comentado asunto.

Por el tono de la prensa y de las conveciones particulares veo, sin embargo, que el concepto público al respecto, ha evolucionado bastante después de las publicaciones hechas a raíz de las desgracias anteriores.

Veo, por ejemplo, que la Empresa propietaria del Mineral no es ya para todos el ogo que no ha traído a este país otra intención que devorar todo el elemento obrero, destruyéndolo en las máquinas o enterrándolo en la nieve.

He tomado nota de que se aprecian debidamente los esfuerzos de la Braden Copper Co., para mejorar la situación de sus operarios, disminuir en lo posible los múltiples riesgos inherentes a sus difíciles faenas y, aún, se le reconoce que trata, dentro de su papel naturalmente, de atenuar las dolorosas consecuencias que para las familias de las víctimas tienen estos desgraciados accidentes."

La buena voluntad de los que tratan el punto no alcanza, sin embargo, para liberar enteramente de culpa a la Compañía y se opla y se acusa sin tomar en consideración los múltiples detalles englobados bajo la designación de "caso fortuito", genuinamente representados en esta ocasión por el derrumbe sobre la población minera de una masa de nieve, superior a toda previsión, que el rigoroso invierno actual acumuló en las cumbres vecinas.

Se argumenta que la Empresa debía haber previsto esta circunstancia y haber, en consecuencia, construido obras de defensa que hubieran impedido la caída de la avalancha sobre las habitaciones. No niego que los dos argumentos me parecen de buena fe, pero, en cambio, los encuentro fácilmente refutables.

Examinemos el primero. Nunca había soportado la región un invierno más crudo y en que cayera nieve hasta el extremo de doblar la cantidad caída en años anteriores. Los cálculos de previsión no podían en ningún caso, haber ido tan lejos. Estos conocimientos, por desgracia, se adquieren después de dolorosas experiencias.

Bastará, a mi juicio, recordar que en Europa, en donde el ferrocarril ha sido estudiado palmis & pedis, se producen con relativa frecuencia hecatombes análogas.

Para no buscarlas en condiciones muy diferentes, citaré el caso de que en Febrero de 1905, cuando se construía el Ferrocarril de los Alpes Berneses que atraviesa el macizo de Lotcherberg, fué preciso que una avalancha se llevase el alojamiento de los ingenieros para que se apreciase en sus debidas proporciones la situación y, como forma de "crisis" de experiencia, se modificasen las condiciones de las obras de defensa.

En cuanto a los trabajos de esta finde que la Compañía pudiera haber realizado, puede replicarse que no hay hasta ahora precedente alguno sobre el particular, tratándose de elementos de esa magnitud.

Los únicos ejemplos que podían citarse son los trabajos de protección realizados en las diferentes vías férreas al través de los Alpes.

En general, se trata de galerías cubiertas, de alfilería o de madera propias solamente para la protección de líneas, pero no de poblaciones enteras.

Lo que, por lo general se hace en casos análogos al nuestro, es repoblar de árboles (coníferas, especialmente), las laderas de las montañas, pero la sola ejecución del procedimiento manifiesta que ni la altura ni las condiciones son las mismas que aquí.

Queda subsistente una sola especie de defensas: la construcción en los flancos de las montañas de obras de arte, como pequeños muros discontinuos y terrazas para fraccionar las lavas lanchas o rodados. Tal es lo que se ha hecho en los citados ferrocarriles, en donde pueden verse los diversos sistemas de "muros de detención", especialmente los que se desarrollan en forma de arco de círculo, cuya convexidad, vuelta hacia el lado de la avalancha, aumenta considerablemente su resistencia.

Puede mencionarse aún la tarea realizada en la región vecina a Goppenstein, en la montaña denominada Paldum-Alp, a 2.600 metros de altura, que termina en una cresta rocosa, sobre la cual se depositaba la nieve en masas enormes que al viento S. O. se encargaba de arrastrar al fondo del valle. A fin de evitar las consiguientes desgracias, se construyó algunos metros detrás de la arista un muro continuo de 3 metros de alto y de 200 de desarrollo contra el cual se amontona hoy día la nieve en vez de depositarse sobre la peligrosa arista.

La Compañía, ha resuelto, en vista del peligro de la estadía en el Mineral, ofrecer toda clase de facilidades a los operarios que deseen trasladarse a Rancagua, pues es imposible proceder a hacer obras de protección en mitad de un invierno excepcionalmente crudo como el presente.

Nos parece acertado. Pero hay algo más que puede y debe exigirse a la Empresa. Que proceda desde luego, y aprovechando precisamente las mismas circunstancias que han ocasionado la última desgracia, a hacer completos estudios que permitan llevar a cabo en la época oportuna los trabajos necesarios para resguardar las vidas de los hombres confiados a su responsabilidad.

ALFONSO DE MEDINA.

SIEMPRE QUE PIDA UNA

-MALTA-

AGREGUE LA PALABRA

COUSINO

Informaciones Políticas

EL PROYECTO MONETARIO EN EL SENADO

Con igual desbordante concurrencia en las tribunas y gran número de señadores, continuó ayer en esta Cámara el interesante debate promovido por el honorable senador de Santiago, don Francisco Valdés Vergara, sobre el proyecto monetario.

La profunda versación del orador, la nitidez de su pensamiento, la elocuencia y la energía con que abordó el problema le merecieron repetidos y calurosos aplausos, habiéndose convertido éstos en una verdadera ovación cuando el señor Valdés Vergara puso término a su discurso.

Levantada la sesión, el honorable senador fué felicitado por los señores Luis Claro Solar, Guillermo Rivera, Elías Balmaceda, Vicente Reyes, Gonzalo B. y Juan E. Mackenna.

Hubo además una nota emocionante, y fué cuando el señor Yáñez, a pesar de ser defensor del proyecto, se adelantó también a estrechar la mano del señor Valdés Vergara.

El debate se continuará en la sesión del Lunes próximo, y correspondrá contestar al señor Ministro de Hacienda, quien, según se asegura, ha reunido numerosos e interesantes datos para rebatir a su formidable impugnador, señor Valdés Vergara.

Después del señor Ministro harán uso de la palabra los señores Rivera y Walker.

LOS BANCOS CONSERVADORES

Ha llamado la atención de los asistentes a la barra el vacío que ha quedado produciéndose en los bancos conservadores del Honorable Senado durante las sesiones en que el señor Valdés Vergara ha atacado al señor Ministro de Hacienda.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTO

Presidida por el señor Walker Martínez, ayer celebró sesión la Comisión Mixta de Presupuestos.

Se discutió sobre los gastos de la nación y se formularon diversas indicaciones para reducir los gastos públicos entre 12 y 30 millones de pesos. Estas indicaciones quedaron para segunda discusión y se votarán hoy.

Quedando fijado el monto de los gastos, se procederá a asignar cuota a los diversos Ministerios.

ES UNA ENORMIDAD

Ayer decía un honorable diputado que era una enormidad que hubiese quedado la sala sin número, estando con el uso de la palabra el honorable señor Cox Méndez.

Esto—agregaba no lo tolerará Cox Méndez, pues se trata de hacerle el vacío cuando es la primera intersección que dirige al Gobierno, y mucho más ahora que se ha declarado defensor de los obreros de los Ferrocarriles, en una causa que él, como otros, estima de la mayor gravedad y justicia.

Yo conozco íntimamente a Cox Méndez, terminó, y sé que no hay quien le parezca algo en la Cámara.

Debemos declarar que oímos esta conversación; pero sin acortar a saber si se trataba de una broma o de una cosa seria.

El señor Cox continuará en la sesión de hoy.

PROYECTO DE REGADIO

En la sesión especial de hoy del Senado se prosiguió la discusión del proyecto de regadío.

SESION SECRETA DEL SENADO

A indicación del señor Ministro de Relaciones Exteriores, el Senado dará sesión secreta hoy, después de los incidentes.

REEMPLAZO

En reemplazo del honorable senador don Elías Balmaceda, que renunció, el Senado designó miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos al honorable senador don Juan E. Mackenna.

JUNTA INSCRIPTORA DE LA 7.ª COMUNA

Nota de reconocimiento de los vocales adjuntos

Al terminar sus tareas la junta inscriptora de la 7.ª comuna Maestranza, compuesta por los señores Miguel Arrate Larraín, Carlos del Campo Novos, Fermín Garrido Valenzuela, Alejandro Pavez y N. Ferrada, los vocales adjuntos de los partidos entregaron al presidente señor Arrate Larraín, la siguiente comunicación:

"Los infrascriptos, vocales adjuntos de los partidos políticos que se expresan, se hacen un deber en dejar constancia de que los procedimientos de la Junta Inscriptora de la 7.ª comuna durante los treinta días de su funcionamiento han sido del todo correctos y ajustados al estricto cumplimiento de la ley.

Santiago, Julio 14 de 1914.—Pedro Lagos Soto, vocal adjunto del Partido Radical.—José A. Gálvez, vocal adjunto del Partido Liberal.—Pedro Asqui P., vocal adjunto del Partido Liberal Democrático.—Fernando Quevedo G., vocal adjunto del Partido Democrático.—A. Millán I., vocal adjunto del Partido Liberal.

CENTRO M. A. MATTIA

Celebrará sesión hoy Jueves en el local de costumbre.

LA VANGUARDIA DEMOCRATA

Por orden del señor presidente de esta institución política, don Arturo Flores Vargas, se cita a todos los socios de la Vanguardia Democrática a sesión ordinaria para hoy a las 9 P. M. en el Club de la Democracia.

Se ruega la puntualidad en la hora.

JUICIOS

Sobre propiedades raíces
Derechos hereditarios
TÍTULOS EJECUTIVOS
PARTICIONES

Atiende preferentemente y hace los gastos

Lisandro Santelices E.

ABOGADO

Morande 450

-Banco Hipotecario de Chile-

Desde el 1.º de Agosto la oficina del Banco se abrirá de 10 A. M. a 12 M. y de 2 a 5 P. M.

EL GERENTE.

VII-31-1293

Bar Lion D'Or

ESTADO 379 - Juan Rusiñol

Importador de licores finos, cigarros puros y cigarrillos de las mejores marcas conocidas. Especialidad en toda clase de batidos.—Servicio esmerado.—Ricos sandwiches—Exquisito lunch.

Constantemente recibe mariscos

GROG CALIENTE PERMANENTE

ALFONSO DE MEDINA.



-LAMPARAS, PLAFONIEROS y GANCHOS-

ULTIMOS MODELOS

Acaban de llegar. Precios Módicos :-: Sirvanse visitar nuestra Exposición

Casilla 110 D
Dirección telegráfica Egmasud

"A.E.G." Compañía Sudamericana de Electricidad S.-A

Teléfono ingl. 474
Bandera esq. Sto. Domingo

SANTIAGO



Ultimas informaciones del Cable

Servicio exclusivo de nuestros corresponsales y de la Agencia Havas

LA GUERRA AUSTRO-SERVIA

Se inician las hostilidades en el Danubio

Los austriacos capturan dos navíos serbios

LA DIPLOMACIA EUROPEA EN ACCION

Importantes conferencias en Londres, Berlín, París y Roma

Las grandes potencias se esfuerzan en impedir la conflagración

Presión de Alemania sobre Rusia. Conversaciones directas entre las cancillerías de Viena y San Petersburgo. Austria declara a Rusia que respetará la integridad territorial de Serbia. El Czar Nicolás ordena la movilización parcial del Ejército ruso. El Canciller de Inglaterra declara que la situación internacional es gravísima

Los buenos oficios de Italia ante la Cancillería de Berlín

INFORMACIONES COMPLETAS

BERLIN, 29.—A pesar de la noticia de que el Gobierno de Alemania ha rechazado la proposición formulada anteayer por el jefe de la Cancillería de Londres, la mayor parte de los diarios elogian la noble y elevada actitud asumida en momentos tan solomnes para Europa por el Gobierno de Gran Bretaña y estiman que ella es una prueba palpable de la firmeza con que las grandes potencias sostienen sus convicciones pacifistas.

La prensa alemana guarda un discreto silencio sobre la negativa de la Cancillería a aceptar el temperamento conciliador propuesto por el Canciller Grey; pero dan a entender que el procedimiento del Gabinete de Berlín tiene mucha relación con la actitud amenazadora que ha asumido el Gobierno de Rusia, agravada aún más con la energética declaración que se atribuye al Czar Nicolás.

LONDRES, 29.—El diario "The Times" publica en su edición de hoy un cablegrama de su corresponsal en Burzaco, en el cual se afirma haber por intermedio de la Austrian Lloyd Company, que el día 27 del presente mes los navíos de guerra austriacos estacionados en el bloqueo del puerto montenegrino de Antivari, como medida de precaución para el caso de que Montenegro, como es muy probable, hiciera causa común con Serbia.

BERLIN, 29.—El diario "Die Lokale Anzeiger" publica en su número de hoy un cablegrama oficial de su corresponsal en Belgrado, desmintiendo categóricamente el rumor del asesinato del Ministro alemán en Serbia, propagado ayer por la prensa belicista.

LONDRES, 29.—El corresponsal de "The Daily Chronicle" en San Petersburgo, informa a ese diario que tiene conocimiento por informaciones que le han sido suministradas en la Cancillería que el Gobierno de Rusia ordenará la movilización general del Ejército, en el caso de que las tropas austriacas ocupasen la ciudad de Belgrado.

LONDRES, 29.—"The Daily Chronicle" ha recibido un despacho cablegráfico de su corresponsal en Berlín, informándole de que en círculos generalmente bien informados se afirma de que el Gobierno de Alemania ha notificado a Rusia de que en el caso de que este país ordenase la movilización parcial de sus tropas, Alemania procedería inmediatamente a la movilización general de su Ejército.

Esta noticia ha causado cierta inquietud en los círculos oficiales ingleses, donde se la cree como un síntoma de la extrema dureza de las relaciones ruso-alemanas, lo que podría tener gravísimas consecuencias si la diplomacia continental no procura su vizar las asperezas.

VIENA, 29.—Los diarios de la mañana han publicado en alto preferente un largo manifiesto que el Emperador Francisco José lanza a la nación, como motivo de la declaración de guerra formulada ayer contra el Reino de Serbia.

En este importante documento, el Soberano hace una rápida recuento de las causas que dieron origen al ultimátum de la Monarquía Dual y haciendo gravísimos cargos al Gobierno de Belgrado, justifica la declaración de guerra.

El manifiesto imperial concluye haciendo un llamado a todos los habitantes de Austria-Hungría a fin de que acudan con entusiasmo a defender el honor y la dignidad nacionales.

Gabinetes de Berlín, Roma y San Petersburgo.

BERLIN, 29.—Durante el día de hoy se han realizado en esta capital y en otras ciudades del Imperio grandes manifestaciones organizadas por los elementos socialistas para protestar contra la guerra.

En Berlín se produjeron serios choques entre los manifestantes y la policía, resultando numerosas personas heridas.

Un decreto expedido hoy por el Ministro de la Guerra, ordena la suspensión de la movilización militar, acordada ayer.

Esta resolución se la considera como un síntoma favorable para la situación internacional y reveladora de una intencionalidad pacífica entre Alemania y el Imperio ruso.

A este respecto, el diario "Die Neue Frei Presse" constata cierta quietud producida en Rusia durante las últimas 24 horas.

PARIS, 29.—Telegramas procedentes de Dunquerque, informan que hoy ha llegado a ese puerto el Presidente de la República, M. Raymond Poincaré, quien inmediatamente siguió viaje a Estrasburgo para presidir el Consejo de Gabinete en el cual se estudiará la crítica situación internacional creada por el conflicto austro-serbio y se definirá la actitud de Francia.

LONDRES, 29.—El Embajador de Alemania en esta capital, visitó hoy al Ministro de Relaciones Exteriores, honorable sir Edward Grey.

La entrevista de ambos personajes se prolongó cerca de una hora, y no obstante ignorarse lo que en ella se haya acordado, en los círculos diplomáticos se le atribuye una gran importancia para la situación internacional.

LONDRES, 29.—Como estaba anunciado, hoy en la tarde se reunió extraordinariamente el Gabinete, presidido por el Rey Jorge, ocupándose de analizar la cuestión internacional, en sus relaciones con la crisis continental.

LONDRES, 29.—Oficialmente se anuncia que el Czar Nicolás de Rusia, firmó hoy un decreto, por el cual se ordena la movilización parcial del Ejército.

Se teme que Alemania ordene según la opinión de las comunicaciones de Berlín la movilización general, agravando aún más la crisis internacional.

Los vapores serbios y lo condujo a Austria, a bordo de navíos austriacos.

LONDRES, 29.—En la sesión celebrada por la Cámara de los Comunes, el presidente del Consejo de Ministros, honorable Asquith, contestando a las preguntas de numerosos diputados, declaró que el Gobierno consideraba que era gravísima la situación internacional producida por el conflicto austro-serbio, porque la Cancillería alemana había lo humanamente posible para localizar el conflicto.

PARIS, 29.—En la tarde de hoy arribaron a esta capital el Presidente de la República, M. Raymond Poincaré y el jefe del Gabinete, M. Viviani.

La enorme muchedumbre estacionada en los alrededores del Palacio del Eliseo y en las calles del trayecto ovacionó entusiastamente a ambos personajes, vitoreando a Francia y al Ejército.

PARIS, 29.—El Ministro de Relaciones Exteriores, M. Brunsweil Marlin, celebró hoy una entrevista con el Embajador de Alemania, barón von Schoen.

PARIS, 29.—El corresponsal de "Le Temps" en San Petersburgo, informa a ese diario que el Imperio Austro-Húngaro ha dirigido una comunicación al Gabinete de Rusia, asegurándole que respetará la integridad territorial de Serbia y que deseara abstenerse de ocupar a Belgrado.

Esta noticia ha causado, como es natural, una viva satisfacción, pues a ser verdad lo que se asegura, quedaría con ello virtualmente conjurado el peligro de una conflagración.

Sin embargo, informaciones de otra fuente afirman que los austriacos han iniciado ya el bombardeo de Belgrado.

PARIS, 29.—Los ilustres estadistas M. Delcasse, Fichon y Ribot, celebraron hoy en la tarde una larga conferencia con el presidente del Consejo de Ministros, M. Viviani.

Después de esta importante entrevista, el Presidente de la República, M. Raymond Poincaré, presidió el Consejo de Ministros en el Palacio del Eliseo.

Una delegación del grupo parlamentario radical y radical-socialista, encabezado por el jefe del Gabinete, M. Viviani, una declaración en la cual esos entidades políticas ponen de manifiesto su confianza al Gobierno ante la crisis continental y se adhieren a todos sus actos.

BERLIN, 29.—Hoy en la tarde regresó a Berlín el Embajador de Rusia, quien inmediatamente asumió su cargo que en los actuales momentos reviste tanta responsabilidad.

PARIS, 29.—El Ministro de la Guerra, M. Messimy, ha desmentido la noticia de que el Gobierno hubiese convocado a las diversas clases que constituyen la reserva del Ejército.

LA SALUD DEL DUQUE DE AOSTA
ROMA, 29.—Comunicaciones de última hora que acaban de llegar a esta capital, procedentes de Nápoles, informan que hoy se publicó un boletín oficial dando cuenta del estado de la salud del Duque de Aosta, durante estas últimas veinticuatro horas.

Los distinguidos médicos que atienden al Duque enfermo, informan que el máximo de la temperatura llega a 39 grados, y el mínimo a 37.5 grados. El tipo que ha tenido una nueva complicación debido a una inflamación de la vejiga biliar. La fiebre ha sido limitada en el mismo derecho. La nutrición es regular, y la función de los riñones es bastante abundante. Ha desaparecido la albumina. Se cuentan de 95 a 105 pulsaciones por minuto. El enfermo se encuentra notablemente animado.

ITALIA
El aniversario de la muerte del Rey Humberto
ROMA, 29.—Con motivo del aniversario de la muerte del Rey Humberto, hoy asistió el Rey Víctor Manuel y la Reina Margarita a una misa dicha a su memoria, en el Panteón Real.

ARGENTINA
El intercambio comercial
BUENOS AIRES, 29.—El intercambio comercial en el primer semestre del presente año arroja un saldo a favor de \$2.717.200 pesos oro.

DUELO
BUENOS AIRES, 29.—Se tramita actualmente en los círculos políticos de esta capital el duelo entre el diputado Atencio con el intendente de La Plata, Dr. Doyenhart.

NUEVOS SERVICIOS POLICIALES
BUENOS AIRES, 29.—El Director de los Territorios facultó al gobernador de Formosa para trasladarse a los departamentos fronterizos con Bolivia a organizar los nuevos servicios policiales para la seguridad de los pobladores.

OBISPO DE SALTA
BUENOS AIRES, 29.—El Ejecutivo expidió hoy un decreto presentando a la Santa Sede a Monseñor José Gregorio Romero como Obispo de Salta.

GOBERNADOR DE PARANÁ
BUENOS AIRES, 29.—Comunicaciones de última hora que acaban de llegar a esta capital, procedentes de Paraná, informan que el colegio electoral de esa provincia proclamó al señor Laurencena, gobernador, y al señor Etcheverría, vicegobernador.

EL PROCESO LIVINGSTON
BUENOS AIRES, 29.—Telegramas recibidos hoy de Río de Janeiro anuncian que en San Paulo ha sido detenido un individuo llamado Rafael Salvo, acusado de ser cómplice del asesinato del sub-contador del Banco Hipotecario Nacional, señor Carlos Livingston.

CONGRESO AMERICANO
BUENOS AIRES, 29.—Comunican que allí se celebra ha recibido numerosas adhesiones y que ahora se preocupa de la propaganda que realizará en el extranjero. Se sabe que el Ministro de Relaciones Exteriores se ha comprometido a facilitar el trabajo ante las legaciones acreditadas en el extranjero, a fin de ayudar a la propaganda.

A SEGUIR LAS OPERACIONES MILITARES AUSTRIACAS
BUENOS AIRES, 29.—Es probable que el Gobierno designe al coronel Villagas, ataché a la Legación en Austria, para que siga las operaciones del Ejército austriaco en su campaña contra la Serbia.

LIGA CONTRA EL ALCOHOLISMO

La Liga Nacional contra el Alcoholismo ruega a todos los dueños de fábricas, comerciantes e industriales, que en las etiquetas de sus mercaderías y vidrieras de negocios coloquen el siguiente aviso:
"La embriaguez destruye la salud, corrompe las fuerzas físicas y morales, mata la voluntad, y, por fin, conduce a la miseria y al crimen".

GARANTIZAMOS

La curación radical aunque sea crónica de la GONORRREA, BLENNORRAGIA, PURGACIONES Tratamiento indoloro infalible

Informes e instrucciones: Muértanos 1164. (Galería Alessandri), casa 17. Se remite por correo. Casilla 183-D. P-2471

Francia

El aniversario del Perú
PARIS, 29.—Con motivo del aniversario de la independencia del Perú, el Ministro de esa República en esta capital, ofreció en la Legación una espléndida recepción al Cuerpo de Diplomáticos y a los miembros de la colonia.

Fallecimiento
PARIS, 29.—Los diarios de esta capital, en sus ediciones de hoy, dan cuenta del fallecimiento del señor Octavio Santa Cruz, hijo del mariscal boliviano señor Santa Cruz.

Nombramiento
PARIS, 29.—El Dr. boliviano señor Moisés Terrazas, ha sido nombrado médico de la Universidad de París.

Fallecimiento
PARIS, 29.—La más dolorosa impresión ha causado en los círculos periodísticos y sociales de esta capital, la noticia del fallecimiento del director de "Le Temps", M. Hebrard.

España

Explosión
MADRID, 29.—Comunicaciones de última hora que acaban de llegar a esta capital, procedentes de Tudela, informan que hoy se produjo una gran explosión en una fábrica de juegos artificiales. Se cuentan veinte y cinco muertos y cincuenta heridos, entre los cuales hay muchos agonizantes.

Confirmación
MADRID, 29.—Telegramas recibidos de Tudela, confirman oficialmente la noticia de la explosión de una fábrica de juegos artificiales. Se cuentan 8 muertos, 16 heridos, de los cuales 5 están graves.

Jamaica

El general Huerta
KINGSTON, 29.—El general Huerta partirá el Domingo próximo a San Juan.

Brasil

Paralización bancaria
RIO DE JANEIRO, 29.—Los Bancos de esta ciudad también se han sentido influenciados por los temores de una guerra europea y han limitado sus operaciones durante el día de ayer a las estrictamente indispensables exigidas por sus más fuertes comitentes.

Opinión de un diplomático sobre el conflicto austro-serbio
RIO DE JANEIRO, 29.—Se publica en un diario un reportaje al diplomático brasileño señor Rodrigo Octavio, quien ha declarado que, a su juicio, el Austria no ha procedido en la forma que lo ha hecho sin antes consultar a las potencias interesadas, es decir, estima el señor Rodrigo Octavio que no habrá la temida conflagración europea y que las cancillerías del viejo mundo encontrarán la manera de orillar la delicada situación creada.

Argentina

El intercambio comercial
BUENOS AIRES, 29.—El intercambio comercial en el primer semestre del presente año arroja un saldo a favor de \$2.717.200 pesos oro.

DUELO
BUENOS AIRES, 29.—Se tramita actualmente en los círculos políticos de esta capital el duelo entre el diputado Atencio con el intendente de La Plata, Dr. Doyenhart.

NUEVOS SERVICIOS POLICIALES
BUENOS AIRES, 29.—El Director de los Territorios facultó al gobernador de Formosa para trasladarse a los departamentos fronterizos con Bolivia a organizar los nuevos servicios policiales para la seguridad de los pobladores.

OBISPO DE SALTA
BUENOS AIRES, 29.—El Ejecutivo expidió hoy un decreto presentando a la Santa Sede a Monseñor José Gregorio Romero como Obispo de Salta.

GOBERNADOR DE PARANÁ
BUENOS AIRES, 29.—Comunicaciones de última hora que acaban de llegar a esta capital, procedentes de Paraná, informan que el colegio electoral de esa provincia proclamó al señor Laurencena, gobernador, y al señor Etcheverría, vicegobernador.

EL PROCESO LIVINGSTON
BUENOS AIRES, 29.—Telegramas recibidos hoy de Río de Janeiro anuncian que en San Paulo ha sido detenido un individuo llamado Rafael Salvo, acusado de ser cómplice del asesinato del sub-contador del Banco Hipotecario Nacional, señor Carlos Livingston.

CONGRESO AMERICANO
BUENOS AIRES, 29.—Comunican que allí se celebra ha recibido numerosas adhesiones y que ahora se preocupa de la propaganda que realizará en el extranjero. Se sabe que el Ministro de Relaciones Exteriores se ha comprometido a facilitar el trabajo ante las legaciones acreditadas en el extranjero, a fin de ayudar a la propaganda.

Valparaíso

El proceso político.—Pocas novedades se han presentado en el proceso político.
En la mañana de ayer comparecieron a declarar ante el señor Ministro visitador, el ayudante de la Sección de Seguridad, señor Lira; el agente señor Luero, y el ex-agente y actual sub-inspector de la 5.ª Comisaría, señor Ricardo Palma.

Comutación de la pena de muerte
BUENOS AIRES, 29.—El vice-Presidente de la República ha firmado un decreto por el cual conmuta la pena de muerte que le había sido impuesta por los Tribunales de Justicia al rec Antonio Musi.

Valparaíso

El proceso político.—Pocas novedades se han presentado en el proceso político.
En la mañana de ayer comparecieron a declarar ante el señor Ministro visitador, el ayudante de la Sección de Seguridad, señor Lira; el agente señor Luero, y el ex-agente y actual sub-inspector de la 5.ª Comisaría, señor Ricardo Palma.

(PASA A LA SEXTA PAGINA)

AVISOS DE TEATROS

PA NOARMA
DE LA
Batalla de Maipú
PARQUE COUSINO
LINEA DE TRANVÍAS N.º 19
Impponente espectáculo y
colossal trabajo artístico
ENTRADA:
\$ 2.00
ABIERTO DIARIAMENTE
Mañana: de 9 a 12 M.
Tarde: de 2 a 7 P. M.
Noche: de 9 a 11 1/2 P. M.

TEATRO SANTIAGO
Gran Compañía Cómico-Dramática
EVANGELINA ADAMS
Dirigida por el primer actor Bernar-
do Jumbert.
HOY JUEVES 30 DE JULIO
A las 8 P. M. gran matinee blanca
dedicada a las señoras:
LOS INTERESES CREADOS
A las 6 P. M. tanda vermuth—
aplaudida comedia
ROMA EN DESPOBLADO
Noche—Gran éxito!
LA MUJER X
NOTA.—Mañana estreno de: drama
del teatro francés: La Emboscada,
de Henry Kistemacken.

TEATRO ROYAL
BIOGRAFO PATHE
HOY JUEVES 30 DE JULIO
Tanda vermuth, a las 6.15 P. M.—
Estreno: Amor constante, precioso dra-
ma sentimental en 7 partes.
Noche.—La sección, a las 9.15 P. M.—
Estreno: La mancha acusadora, emo-
cionante drama semi-policial en 7 par-
tes.
Estreno: El secreto del moribundo.
El espía de Westerland, drama en 7
partes, y La cita, comedia por Max.

PALACE THEATRE
GALERIA BEBICHE
Compañía DIAZ DE LA HAZA
HOY JUEVES 30 DE JULIO
Tanda especial, a las 6.15 P. M.—
Por última vez: El modelo de virtu-
des.
Noche.—Primera tanda, a las 9.15.
Grandioso acontecimiento! Los co-
tizados.
Segunda tanda, a las 10.15 P. M.—
Éxito creciente! Juego de prendas.
Nota.—Próximamente: Cielito y Un
poeta, del señor Daniel de la Vega.

INFALIBLES

Las Cápsulas Infalibles quitan inmediatamente los dolores de cabeza, de muelas y reumáticos, sin producir daño alguno. Pídanse Cápsulas Infalibles en las Droguerías y Boticas principales. 1346

(DE LA CUARTA PAGINA)

El proceso consta en la actualidad de más de trescientas fojas.

Se continúa sacando las compulsa para las varias apelaciones que hay pendientes; pero estos recursos no se verán tan pronto en la Corte, debido al tiempo que se demorará en sacar las copias que se requieren.

Nuevo Club Social.—Entre los estudiantes del Curso Especial de Leyes, desde hace algún tiempo a esta parte se acordaba la idea de fundar un club social, donde pudieran reunirse, y que al mismo tiempo sirviera de albergue a los estudiantes de otras ciudades.

Las gestiones para realizar esta idea marchan por muy buen camino y en la próxima sesión de la Federación de Estudiantes, se presentará el respectivo proyecto.

El mercado de valores.—Descenso del cambio.—Las noticias recibidas de Europa sobre el conflicto austro-servio mantienen en expectativa los círculos bursátiles.

Las acciones se han mantenido en la situación de los días anteriores, a excepción de las Lialaguas, que han bajado dos puntos, más o menos.

El cambio experimentó hoy una sensible baja, llegando hasta 8%, pero reaccionó más tarde, cerrando a 8 1/2% vendidos y 8 3/4% comprados, en la primera rueda de la Bolsa de hoy.

A Juan Fernandez.—El Domingo último inició sus viajes a las Islas de Juan Fernandez la goleta "Motor", del armador señor Guillermo M. García, destinada al transporte de langostas al continente.

Desgracia en el malecón.—El martes en la tarde, en circunstancias que efectuaba algunos trabajos de embudo en el malecón el bañero Fernando Pérez Muñoz, cayeron sobre su cuerpo dos cajones de máquinas que lo aplastaron en forma horribles.

El desgraciado recibió, naturalmente, una muerte instantánea.

El cadáver fue enviado al hospital en el carro de la Asistencia Pública, para el reconocimiento médico-legal.

El occiso contaba 70 años de edad, era casado y su domicilio lo tenía en la quebrada de San Francisco, cerro de Neillia 311.

Cambio de itinerario en los Ferrocarriles.—Según se nos informó en la administración de los Ferrocarriles, a mediados del próximo mes de Agosto, empezará a regir un nuevo itinerario para los trenes que corren entre esta ciudad y Quilota.

Truqueros oportunistas.—Imponiendo de las modificaciones que se introducirán en el nuevo itinerario y creemos que ellas serán benéficas para las personas que tienen que viajar con frecuencia a los pueblos de los alrededores a Valparaíso.

El tren Arraial que sale actualmente a las 4.15 P. M., saldrá en adelante a las 3.40 P. M.

En lugar del tren de 4.15, saldrá uno a las 4.30 P. M., tren que prestará grandes facilidades a los empleados, alumnos y otras personas que residen fuera de la ciudad.

Finalmente, habrá un tren a las 4.30 P. M., en lugar del que actualmente sale a las 5.30 P. M.

El 25.º aniversario del Instituto Pedagógico.—Los profesores del Liceo de Hombres, que han hecho sus sesiones en el Instituto Pedagógico, organizarán una hermosa velada literario-musical, en celebración del 25.º aniversario de ese establecimiento.

El programa será variado e interesante. Entre los números principales de esta fiesta pueden citarse las conferencias sobre el Instituto a cargo del señor Gorgonio Barrera, profesor de castellano, y la del señor Eliseo Soto, profesor de ciencias naturales, acerca el hombre primitivo, que será ilustrada con proyecciones luminosas.

El señor Barrera dará a conocer a grandes rasgos la historia de este importante plantel desde su fundación hasta nuestros días y la acción social y educativa que ha desplegado en los últimos 20 años.

El programa musical será ejecutado por un cuarteto de violines, violoncello y piano, que interpretará trozos de Beethoven, Mozart, etc. La señorita Rechin, distinguida artista y profesora del Liceo de Niñas número 1, cantará con su magnífica voz de soprano, hermosas melodías. El señor Manuel Pineda R. ejecutará las mejores piezas de su repertorio de violín.

Atropellado por un tren.—El martes a la mañana, fué enviado al hospital con serias contusiones en el cuerpo, don Antonio Torreyón Gallegos, a causa de haber sido atropellado en la estación del Barón por un tren.

El accidentado tiene su domicilio en el cerro Barón.

Visita a los tranques.—Desde hace días circulan alarmantes rumores sobre el mal estado en que se halla el tranque de Las Cenizas y otros existentes en las inmediaciones de la ciudad.

Se estima que los fuertes aguaceros últimos han hecho acumularse en ellos gran cantidad de agua, y como su estado deja que desear, temese pueda sobrevenir una catástrofe.

Consejo de Habitaciones obreras.—Los trabajos en pro de consultar renta para su personal.—En sesiones anteriores dimos cabida en nuestras columnas a la interesante nota enviada por el intendente señor Anibal Pinto Cruz, en el carácter de presidente del Consejo Departamental de Habitaciones Obreras, a la representación paritaria de esta provincia, solicitando su concurso a fin de que se consulte en los presupuestos venideros la renta que ha menester el personal del Consejo.

En contestación a dicha nota, el senador señor Joaquín Figueroa, ha enviado la siguiente carta:

"Santiago, julio 20 de 1914.—Señor don Anibal Pinto Cruz.—Presente.—Estimado señor Intendente:

He tenido el honor de recibir la apreciable nota de U. S. número 118 de 15 de los corrientes, sobre las necesidades del personal rentado por el presupuesto que ha menester el Consejo Departamental de Habitaciones para Obreros.

Convenido de su justicia y deseo de contribuir al desempeño de sus funciones, me haré un deber de consignar los ítemes respectivos en el presupuesto próximo.

Agradezco especialmente a U. S. la ocasión que me proporciona de servir a Valparaíso y cuento siempre con la buena voluntad de su Alto, servidor.—(Firmado).—Joaquín Figueroa".

Crónica marítima.—Ayer salieron: El Huasco, para Panamá a las 4 P. M.; el Copacabana, de la West Coast Line, para puertos del Perú; el Pisco, para Huasco y caletas intermedias, a medio día, y despachado por los señores Tyler Holbrook y Cia., y el vapor inglés Inveric, para Arica a las 10 P. M. y despachado por los señores Geo. C. Kierulff y Cia.

Ayer en la mañana entraron: El Ríol, de Bremen y el Almirante Lynch de Iquique.

Hoy saldrán: el Iquique, para Arica a las 10 P. M.; el Pisco, para Arica y despachado por los señores González Soffa y Cia.; el Aran, para Coquimbo y caletas intermedias y despachado por los señores J. M. Mac Aniff y el Celso, de la Merchants Line, para Talara a las 10 P. M.

Próximas llegadas: el Orsini, que trae la mala de Europa, debe fondear en Coronel hoy temprano.

El Flameuco, de Liverpool, es esperado hoy.

Quilota

Un empréstito municipal.—Se proyecta hacerlo por \$ 200,000.—Se nos informa que es muy probable que, en la sesión municipal del viernes próximo, se apruebe la moción destinada a levantar un empréstito por la suma de \$ 200,000, previa autorización del Ejecutivo, destinando su totalidad a la pavimentación de Quilota.

Recordarán nuestros lectores que la misma manifestación que el proyecto de dicho empréstito sólo ascendía a \$ 100,000, pero parece que la autoridad comunal ha visto que con esta suma no puede hacerse mucho.

Intill creemos instaurar en nuestra noticia anterior, de que el proyecto de este empréstito entró su suerte al que, desde hace años, existe en poder del Gobierno, para realizar el alcantarillado de esta ciudad. Es decir, que ambos serán sometidos al Congreso para su aprobación en conjunto.

Acercos de estos proyectos, se encuentran muy decididos el Primer Alcalde señor Calderón y la mayoría de los regidores; de manera que es posible que este proyecto de empréstito corra mejor suerte que la que tuvo la anterior, que elaboraron los ex-municipales don Luis de la Cruz y don Luis Claudio Troncoso, cuyo trabajo citamos está sirviendo de planta para el futuro.

Los Andes

La viruela.—Se presenta el primer caso.—Ha hecho su aparición en este departamento esta temible enfermedad, habiéndose ya presentado el primer caso que ha sido fatal, pues el niño falleció en el Lazareto.

Dadas las malas condiciones de la higiene de este pueblo, es de temer que la enfermedad se propague, siendo los vecinos los llamados a tomar toda clase de cuidados y poner de su parte los medios para evitar que la peste sienta sus raíces en la ciudad.

San Felipe

Club de la Unión.—El Domingo último se reunieron los socios de esta institución social y eligieron los siguientes personas para directores: Francisco Covarrubias, Alberto Pease, Rafael Cavaña, Félix Puenzala, Salvador Solera, Hernán Zamora.

Moisés 2.º Piñero, Ernesto Aragón, Marcos Malfanti, Junta calificadoras.—Jorge Quinlan, José Vicente Bohengaray, José Agustín Barrera, Bernardino Figueroa, Manuel López Vergara, Rómulo Bruna, Comisión revisora de cuentas.—César Navarrete, Pedro Barrios, Desiderio Rivacoba.

Los nombrados se reunirán antes del 1.º del próximo mes para elegir la mesa directiva.

Talca

Juzgado de letras de Cauquenes.—El martes se levantó a efecto ante la I. Corte de Apelaciones, el concurso para proveer el puesto de secretario del juzgado de letras de Cauquenes, vacante por renuncia de la persona que lo servía.

Huía ayer se habían presentado opositores para dicho cargo los siguientes señores: Galo Cruz Lavín, Alfredo del Campo, Luis Miranda Arellano, Guillermo del Río, Eduardo Aníbal Badilla Acuña, J. Manuel Alarcón Burgos y Jorge Espinosa R.

Talcahuano

Visita.—El señor Intendente de Concepción estuvo en Talcahuano en la tarde del sábado con el objeto de conferenciar con el señor Gobernador suplente, don Eduardo Schuyler, sobre varios asuntos de importancia.

NOTAS TEATRALES

Teatro Santiago.—Hoy, como Jueves, habrá funciones extraordinarias.

En la matinee blanca, dedicada a las señoras irán "Los intereses creados".

A las 6 P. M., se verificará la tanda vermuth con la comedia "Robo en desolado".

En la noche, irá "La Mujer X".

Palacio Theatre.—Por última vez se dará hoy "El modelo de virtudes" en este teatro.

Además, irán "Los cotterones" y "Juego de prendas".

Compañía Brulé.—Hoy, en el nocturno de Concepción, llegará a Santiago, Andrés Brulé, que desembarcó ayer en Coronel.

El personal de la compañía desembarcará mañana en Valparaíso, para seguir inmediatamente a Santiago.

El estreno de la compañía se efectuará el Sábado 1.º de Agosto y hasta ese día permanecerá abierto el abito.

El Domingo 2 se verificará la primera matinee.

Brulé ha tenido un recibimiento en tusanía en Concepción, donde dará tres funciones, para las cuales se ha abierto ya un abito.

En Valparaíso dará dos funciones y en Viña del Mar otras dos, para las cuales hay también un espléndido abito.

En Santiago, como lo hemos dicho, la temporada será de diez funciones de abito y dos extraordinarias, que prometen ser espléndidas.

Hoy, la mayoría de las películas que se proyectarán en esta sala, son nuevas para Santiago.

En la tanda vermuth va "Amor constante".

En la primera sesión nocturna se estrenó "La mancha acusadora". En segunda se repitieron "El espía de Westerland" y "La Cita", creación de Max Linder.

Mañana, como día Viernes, velada policial.

Colón.—El programa preparado para hoy ofrece bastantes novedades, tanto en la parte biográfica como en la musical.

Se proyectará por primera vez en la temporada el drama en colores "El último samit".

Además van la cinta "El rey loco" y algunas descriptivas.

Para corresponder al favor del público la empresa ha acordado rifar semanalmente un artístico cuadro al óleo.

En vista de que dichos señores no han dado por ayudados y de que ya ha asegurado un plazo prudencial, la Sociedad da a la publicación desde hoy la nómina de ellos como una de las primeras medidas que se toman en la campaña en el orden este judicial.

Alcalde Casiano, San Martín 32. Benavente Oscar, Libertad 555. Cordero Gustavo, Prat 1549. Folsom Bruna, Delicias 1175. Salazar Rógers, Delicias 351. Clinica - 123, Huérfanos 147. Clinica Cruz Roja, Santa Rosa. García J. Gregorio, Montevideo. Villarroel Enrique, Av. Matía esquina Prat.

Montes de Oca, Molina. Lucare Daniel, Natalio 328. Kurch B. Guillermo, San Martín 41. Acevedo Lucinda, Prat 1375. Acevedo D., San Antonio 697. Alvarez Alejandro, San Martín 945. Avendaño Oscar, Brasil 74.

LA SOCIEDAD ODONTOLÓGICA.

ESCUultores

G. CANUT DE BON

ARTISTA-ESCUltor

Taller: Diez de Julio 1973.

OPTICOS

Instituto Optico

SCHWARZENBERG y Cia. — Estado 146, Casilla 347.

Anteojos y lentes, ajustados exactamente. Instrumentos de cirugía. Depósito dental de White. Instrumentos matemáticos.

AMPOLLETAS "PHILLIPS"

Realizamos a precio de costo una partida de ampolletas de filamento metálico de

200, 400, 600 y 1000 BUJIAS

MORRISON y Cia.

65 y 67 AHUMADA 65 y 67

-Avisos Profesionales-

MEDICOS

DOCTOR RAMON IBANEZ

Especialidad enfermedades de adultos y niños.

Consultas: de 1 a 4. CATEDRAL 2610. — TELEFONO 547 XI-26-664

Dr. Tulio Matus Z.

Medicina general, especialmente estómago y pulmón.

Consultas: de 1 a 4 P. M. COMPANIA 1619

Laboratorio Clínico Privado DEL

Dr. Prado Tagle

Merced 778. Teléfono 402.

Consultas: de 5 1/2 a 7 P. M.

Dr. Marcial Rivera

HUÉRFANOS 1244

Génetos, Utrinas, Ginecología y Cirugía; sífilis.

Consultas: 10 a 12 — 1 a 4

Días festivos. 10 a 12. CASILLA 191

Dr. MARTINEZ BARRERA

Medicina general y niños

COMPANIA 1918

Consultas: de 2 a 4. V-21-664

Dr. GIANELLI

Enfermedades de la piel, anginas, virus urina-

rios, etc. LABORATORIO CLINICO y analisis

de Europa. 15 de marzo barrio de

Dr. BARRERA CHALLE

Medicina interna, especialmente niños

Consultas: de 8 a 12 M. SANTO DOMINGO 1030.

Dr. FRANCISCO LUWAFUS

Enfermedades de la piel

Consultas: de 2 a 4 — 10 a 12

Dr. CARLOS MURPHY-BRAGA

Enfermedades de la piel, anginas, virus urina-

rios, etc. LABORATORIO CLINICO y analisis

de Europa. 15 de marzo barrio de

Dr. BARRERA

Medicina interna de adultos y niños

Consultas: 10 a 11 A. M. Domingos, de 1 a 4 P. M. BARRERA GUERRERO N.º 145

Dr. LOBO ONELL

Vías urinarias y especialmente

Enfermedades del riñón

Estudios en Europa.—21 de Mayo 673

DOCTOR

Medicina interna para adultos y niños

Consultas: De 1 1/2 a 3 1/2

Dr. FUENTES MATORANA

Natalio 280. Cirugía general y de

señoras. Operaciones y partos. Pensionado polivalente. Natalio 1149.

VI-26-669

Dr.

Estudios en Europa. Enfermedades de ojos, nariz y garganta.

Consultas: 2 a 5 P. M.

DENTISTAS

SALAZAR-ROJERS, Dentista

Sin dolencias y sin destruir lo propio, FUENTES FI-

JOS. Responde prontas, arte, solidez y rapidez todo trabajo. Amplia perfección en

planchas dentarias.

Diferentes sistemas, se hacen irregulares para imitar los defectos naturales. Precios módicos. ALAMEDA 351 entre

Maestranza y Lira.

ABOGADOS

Maximiliano Ibáñez

ABOGADO

Trasladó su domicilio y estudio a

MONJITAS 325

Galvarino Gallardo Nieto

ABOGADO

Estudio: Morandé 356. — Teléfono

N.º 2343.

José Montaña Vicuña

ABOGADO

COMPANIA 1223

VIII-12-1259

JUVENAL RAMOS

ABOGADO

Dominica 485

Jorge Urrego Rueda

ABOGADO

Estudio: Morandé 215.

Casilla N.º 121.

CARLOS ALBERTO RUIZ

ABOGADO

Estudio: Moneda 759

PABLO RAMÍREZ R.

ABOGADO

GUSTAVO SILVA R.

ABOGADOS

Morandé 440.

ALFREDO LABADA LEON

ABOGADO

Estudio: Santo Domingo 1219.—De

8 a 12 A. M. y de 2 a 5 P. M.—Domi-

niado: Natalio 232.—Juicios civiles y

criminales.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ

ABOGADO

Estudio y domicilio: Santo Domingo

967. Casilla 419. — De 8 a 10 A. M.

y de 4 a 6 P. M.

ALBERTO ARIEGUI S.

ABOGADO

Estudio: Bandera 140. — Telé-

no 1288.

SANTIAGO

III-20-1915

ANTONIO ZILLERUELO

ABOGADO

ADRIAN UNDERRAGA

ABOGADOS

Huérfaños 1235. — Casilla 473.

VI-26-626

ADOLFO RUJAS LE-BRON

ABOGADO

Estudio: Galería Alessandro número

28; casa número 4, 2.º piso. —

Casilla 3590.

USUA URZUA J. y ARMANDO

JANAMILLU V.

ABOGADOS

Estudio: Huérfaños 1235.

Dr. PAVARD
 • Casa PAVARD, BLAYN Y C^{ta}, de PARÍS.
 Lo más barato y lo más eficaz para curar
 IRITACIONES DEL PÉDICO, RESCAÑADOS, DOLORS,
 • REUMATISMOS, LUMBAGO, NEURALGIAS, LLAGAS,
 Y todo lo que afecta a los PÉDILLOS, OJOS, GARGANTA.

DUEÑOS

Caballerizas, Pesebreras, etc.

En vista del decreto de la Alcaldía que ordena desalojar, en el plazo de 6 meses los locales ocupados por caballerizas, pesebreras, etc., establecidos dentro de los límites de la ciudad, oirecemos.

Magníficos terrenos

á un paso del Centro y fuera de los límites señalados en dicho decreto, a largo plazo, con grandes facilidades para el pago, y sin intereses.

Mas datos, ver planos y tratar en

OFICINA DE VENTA DE SITIOS

Cornelio 2.º Aravena

530 BANDERA 536

Consejo de Estado

La sesión de ayer. Proyectos sometidos á la deliberación del Congreso. Ternas judiciales.

Ayer celebró sesión el Consejo de Estado presidido por S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Ramón Barros Luco, y asistieron los señores señores Cifuentes, Figueroa, Foster R., Mac-Iver, Orrego, Palacios, Pérez S., Santuantes y Villalobos.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Consejo prestó su acuerdo para que se apruebe el siguiente proyecto de ley despatchado por el Congreso Nacional:

"Se declaran de utilidad pública los terrenos que fueren necesarios para el ferrocarril de Cajón á Llaína, desvíos y pozos de lastre, debiendo hacerse la explotación de los terrenos en conformidad con la ley de 18 de Junio de 1867 y á los planos que apruebe el Presidente de la República".

Presto su acuerdo para que se sometan á la deliberación del Congreso Nacional los siguientes proyectos:

El que concede á los señores Eduardo Budge, José Cortés y José Olave López, el derecho de jubilar con arreglo á seis años de servicios y al sueldo de que disfrutaban en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado;

El que incluye en los números 1, 3 y 6 del párrafo 11 de la ley 2.195, de 15 del presente la ley número 2.712 por la cual se elevó á cinco por mil la contribución de haberes y se duplicó

el valor de las patentes profesionales, industriales y de vehículos en las comunas de Viña del Mar;

El que reorganiza definitivamente la Dirección de Obras Públicas; y

El que autoriza la inversión de \$ 12.250 en el arriendo durante el presente año, de locales destinados al funcionamiento de la Corte de Apelaciones y de los juzgados civil y del crimen de Talca.

En seguida formó las siguientes ternas para proveer los cargos judiciales que se indican:

Para juez suplente del primer juzgado de San Fernando: señores Pedro Pablo Caro, Manuel Oyarzún y Juan de Dios Valdés.

Para juez suplente del segundo juzgado de San Fernando: señores Pedro P. Caro, Manuel Oyarzún y Juan de D. Valdés.

Para juez suplente de Ancud: señores Narciso Quiñes, Alejandro Rozas, Narciso Sánchez.

Para juez suplente de La Unión: señores Santiago Fuenzalida, Daniel Gándara y Clemente León.

Presto su acuerdo para que se aprueben los estatutos y se conceda personalidad jurídica á la Sociedad de Pescadores El Porvenir del departamento de Valdivia é Instituto de Ingenieros y Arquitectos de Valparaíso.

El suplemento para carbón

DE LOS FERROCARRILES

El decreto respectivo se encuentra retenido en el Ministerio de Hacienda.

Ultimamente el Ministerio de Ferrocarriles, á solicitud de la Dirección General del ramo, expidió un decreto por el cual se autoriza á la citada Dirección para invertir hasta la suma de dos millones de pesos en la adquisición de carbón.

Este decreto se encuentra retenido en el Ministerio de Hacienda, en atención á que no se indica la partida ó ítem del presupuesto á donde debe imputarse el gasto.

Sabemos que el señor Ministro de Hacienda no dará el pase correspondiente á ese decreto, hasta que no se apruebe el alza de las tarifas ferroviarias.

Sobre la conducta funcionaria

DEL JUEZ DE PISAGUA DON JULIO HEVIA LABBE

Informe del Ministro en visita señor Cisternas Peña

A propósito de las publicaciones hechas sobre la conducta funcionaria del señor Juez Letrado de Pisagua, don Julio Hevia Labbé, damos en seguida el informe del Ministro visitador de la Corte de Tacna, don Eliseo Cisternas Peña, elevado á la Ilustre Corte, en Abril del presente año, visita solicitada por la Excmo. Corte Suprema:

"Primer cargo.—Es tan proba, que adelanto á V. S. Ilma. que, si se prueba, aún sin las proposiciones que se le da, no habría vacilado un instante en hacer uso de la más trascendental de las medidas que puede ejercitar un Ministro visitador: la de suspender á un juez.

En realidad, no se conoce algo más vergonzoso, despectivo de la dignidad de un juez, que verlo en estado de ebriedad. El encargado de administrar justicia, el que debe ser para todos modelo y ejemplo de moralidad y temperancia; el que por la investidura que la Ley le da, debe estar rodeado del respeto y consideración de todos; exhibirse en forma tal que llegue á ser objeto de júbilo y menosprecio, es

algo que pugna con la más elemental noción de los deberes que la Ley impone á los jueces.

Afortunadamente, el cargo no está probado.

Como puede verlo V. S. Ilma., en el cuaderno 1.º, á la primera audiencia, asistieron casi todos los testigos presentados por don Rafael Steredia, algunos de alta significación, como el Adm. de la Aduana don Juan Antonio Aravena, el Alcalde don Abel Guerrero, don Alberto Serrano, don Daniel Boyta y otros. Puse bien de los testigos presentados por el reclamante, solo dos declararon que los constaba el cargo; los demás dijeron que nada sabían.

Este solo antecedente, aún sin tomar en cuenta la contrapueba del juez, bastaría para desestimar el cargo.

Es necesario para apreciarlo, recordar que Pisagua es un puerto que viviendo en el estrecho recinto de dos mil quinientos habitantes, que viven en un estrecho recinto, entre el cerro y el mar, todo lo que un individuo hace en población tan reducida, tiene necesariamente consecuencias; y el entre tantos testigos, solo dos afirman haber visto al juez ebrio y los demás no le han visto, ni han oído decir que alguna vez se le haya visto en ese estado, es porque el hecho no es cierto ó los testigos se han confundido con otra persona.

Pero hay, aparte de esto, la declaración uniforme de todos los testigos presentados por el juez; personas todas abundantes y dignas de crédito que afirman la buena conducta del juez.

Hay por último, la información personal que yo practiqué, la que es enteramente favorable al juez.

Sobre el otro cargo comprendido dentro del primero, de que el juez juega á menudo juegos de azar, no hay sino el reconocimiento que el propio juez hace de que á veces juega en el "Club Internacional" recambor ó poker por mero entretenimiento, pero sin ánimo de lucro.

Cuando el juego no sale de estos límites, no encuentro que haya en ello nada de censurable. Sin embargo, en pueblos pequeños como el de Pisagua, conviene que el juez se abstenga de estos pasatiempos que en las grandes ciudades pueden permitirse.

Me creído, pues, conveniente manifestar al juez la conveniencia de que se abstenga de tales pasatiempos, no porque sean malos en sí, sino porque en los pueblos pequeños lleva necesariamente á las intimidades que los jueces deben evitar.

Segundo cargo.—De los numerosos testigos del señor Heredia, solo tres ó cuatro lo afirmaron; los demás, lo niegan. Aunque esto solo bastaría para desestimar el cargo, hay el testimonio

uniforme de todos los testigos presentados por el juez que afirman, dando razón de sus dichos, que asiste á su despacho por lo menos las cuatro horas que le ordena la ley.

Otra también en abono del certificado acompañado á este informe, que da á conocer el número de fallos dictados por el juez durante dos meses y cinco días. No es una labor extraordinaria, la que se desprende del certificado; pero deja comprender que ella no puede hacerse, si el juez no asiste á su despacho las horas reglamentarias.

Tercer cargo.—Lo considero probado en cuanto al hecho de que el secretario don Guillermo Pinochet Heredia no cumple con las obligaciones que la ley le impone de permanecer en su oficina seis horas por lo menos; de lo que conviene tomar nota cuando se trate de apreciar la conducta de este empleado. Pero el cargo en cuanto afecta al juez, está desvanecido con el apercibimiento de que da testimonio el decreto compulsado á fojas 101 del cuaderno 2.º. Este decreto revela que cuando el juez impone una multa, es porque ya ha empleado otros medios disciplinarios.

Quinto cargo.—(El cuarto está eliminado).—El cargo está eliminado, fué propuesto para Juez de la Subdelegación de Negreiros? El hecho es muy importante, porque si lo era, no se explica que el juez propusiera para un cargo conserjal á un individuo que tenía que renunciar á un empleo reglado. Desde luego, la promesa no se acepta racionalmente, porque Bravo no podía interesarse por cambiar un pueblo mejor por otro peor; ni mucho menos sustituir un cargo que le daba con qué vivir por otro que no le daría nada.

Parece, sin embargo, que Bravo, cuando fué propuesto, no tenía empleo en Pisagua. No se explica de otra manera el decreto compulsado á fojas 100, que le nombra Jefe Civil suplente de Negreiros. Si era secretario Municipal de Pisagua con quince pesos mensuales de sueldo, como se dice, no es natural que haya aceptado ir á servir en calidad de suplente un cargo con menos renta.

De todas maneras, resulta que el Juez propuso para Juez de Subdelegación de Negreiros á tres sujetos que residían en la cabecera del Juzgado en la época en que la propuesta se hizo. Bravo no era, pues, vecino de Pisagua, como se pretende: era vecino de Negreiros, lo mismo que los otros dos propuestos.

Es sensible que el nombramiento haya recaído en un individuo que después resultó indigno de la confianza que en él se depositó; pero, en mi concepto, esto no afecta al Juez que lo propuso, que no estaba en situación de conocer las condiciones morales del propuesto, sino solo su idoneidad para el cargo.

Sexto cargo.—Lo encuentro probado. La calidad de las personas que lo afirman y el hecho de que el juez no haya tratado de rendir contraprovecho sobre él, son antecedentes bastante para juzgarle verdadero.

Pero, al aceptarlo como cierto, no quiero decir que el imputado sea un hombre que el sentido legal de estas palabras, es solamente revelador de que no se tiene perfecta noción de lo que debe ser un Juez, sobre todo en pueblos pequeños.

Esas comidas ó banquetes, tan á menudo repetidas, traen expansiones y familiaridades que un Juez debe siempre evitar. La vida social de un Juez debe ser afectuosa con todo el mundo, sin intimidad con nadie. Nada de amigos íntimos, nada de relaciones estrechas debe tener el magistrado que quiere y debe inspirar á todos con fianza y respeto.

Estimándolo así, pero sin creer que el cargo sea tal, he llamado también la atención sobre él en la nota que en copia acompaño.

Con esto he creído cumplir con lo preceptuado en la parte final del inciso 3.º del artículo 77 de la Ley de Tribunales.

Séptimo cargo.—No está probado. Noveno cargo.—(El octavo está eliminado).—De este cargo, estimo probado que el Juez Heredia ha recibido muchos nombramientos en don Luis Ernesto Moyá.

El hecho, sin afectar seriamente á la conducta funcionaria del Juez, se presta á comentarios y á juicios maliciosos que conviene evitar.

He llamado sobre él la atención del Juez, para que, en lo sucesivo, se abstenga de hacer tantos nombramientos en una sola persona.

Décimo cargo.—Está probado y reconocido por el juez.

No estimo en general conveniente el empleo de cartas circulares para obtener una manifestación de aplauso; mucho menos lo estimo tal en un juez.

Dice el señor Hevia que en el año de 1902, la Corte de Tacna se valió de ese medio para contrarrestar una ola de difamación en su contra. En esa época yo formaba parte del Tribunal, y no tengo el menor recuerdo de que tal cosa haya sucedido.

Pero, de que no sea conveniente el procedimiento, no quiere decir que por su uso se pueda hacer un cargo al juez. En la práctica, el uso de cartas de defensa, pero no un acto incorrecto.

Tales son los diez cargos formulados por el promotor fiscal de Pisagua, don Rafael Heredia, contra el juez Letrado del mismo departamento, don Julio Hevia Labbé; y por el ligero análisis hecho, verá V. S. Ilma. que los más graves no están probados y aquellos que, en realidad aparecen como verdaderos, no revisten las proporciones necesarias para justificar medidas disciplinarias.

Debo dejar constancia de que, al apreciar la prueba, no he tomado en cuenta las declaraciones de don Emilio Sabatini, don Natalio Baigalupo, don Rodolfo von Gárdien y don Aurelio Mora, porque, en mi concepto, están moralmente inhabilitados para declarar en contra del juez por las circunstancias apuntadas en el certificado de que se registra á f. 98 del segundo cuaderno.

Cuanto al cargo undécimo, ó sea el formulado, en la audiencia de 5 de Marzo, debo decir sobre él lo que dije sobre el primero: que, si se hubiese probado, sería gravísimo y justificaría el empleo de la grave de las medidas disciplinarias.

Pero no lo está. Desde luego se ve que el testigo que se citó como presencial y que por el puesto que desempeña debe suponerse persona digna de crédito, el señor Ambler, lo de-



Tabletas Bayer de Adalina
Indispensable á todos los que sufren de Insomnio, Nerviosidad, Estrés, contrariedades, angustia.

Ejército y Marina

Club Militar.—La votación para la elección del nuevo Directorio se efectuó el 1.º al 7 de Agosto, de 5 á 7 de la tarde.

Estado Mayor General.—En las sesiones del Estado Mayor General dictará hoy el mayor señor Pedro Charpin, una interesante conferencia sobre cuestiones internacionales.

Comida.—El sábado próximo tendrá lugar en el Club Militar una comida entre oficiales de los Cuerpos de la guarnición.

Almacenes generales.—El general Ledesma visitó ayer los almacenes generales del Ejército.

Presentación.—Ayer se presentó á la Comandancia General de Armas el mayor señor Orozimbo Barboza, de Talca, en comisión.

Retreta en la Plaza de la Moneda.—La retreta del Viernes en la Plaza de la Moneda será tocada por las bandas de la tercera Brigada de Infantería.

Venta de buques.—Por orden del Ministerio de la Guerra serán puestos en venta por subasta pública, la draga "Constitución" y los cargadores "Chilpan" y "Calama" con los mínimos de \$ 3.000, 7.200 y 2.100 oro de 18 d. respectivamente.

Permiso.—Se ha concedido permiso á la Casa Gibbs para que deposite en galpones del Apostadero Naval de Tal-

Judiciales

La estufa á la casa Huth.—El reo pierde el dinero en las cárceles.—Ha seguido trabajando activamente el juez señor Franklin de la Barra, en el proceso que ha iniciado á raíz de la estufa hecha últimamente á la casa comercial de Huth y Cia.

El cobrador confesó tener un cómplice, é interrogado acerca del dinero, expuso que lo había perdido en las cárceles.

La muerte del receptor señor Pacheco.—El doctor señor Francisco Landu, uno de los tres facultativos que por orden del juzgado del crimen practicó la autopsia del cadáver del señor Pacheco, va á pedir al juez, señor Sarmiento, haga publicar el informe que dieron acerca de la autopsia del cadáver, á pesar de estar todavía en estado de sumario.

Un niño atropellado por un tranvía.—En la tarde de ayer el chico Carlos Carachack, de 4 años fué destruido por un tranvía No. 16, en la calle Nataniel.

El niño recibió una muerte instantánea y el cadáver fué enviado á la Morgue.

El conductor del tranvía, Guillermo Ortega Valdés, fué detenido y puesto á disposición del juzgado del crimen de turno.

Condenado á 7 años.—El primer juzgado del Crimen condenó ayer á siete años de presidio á Miguel Alvarez Gamboa, acusado de haber muerto á su mujer Elena Bustos.

El hecho ocurrió en la calle Huemul, el año 1912.

El reo ingresó ayer al presidio. Ayer se cortó el trolley de la calle 21 de Mayo.—Alarma pública.—En la mañana de ayer el cable eléctrico de la Empresa de Tracción se cortó en dos partes, en el radio de una cuadra de mucho tráfico, y que habría podido tener fatales consecuencias, pero no pasó de causar la alarma pública.

Desde hace más ó menos quince días se corta el cable con demasiada frecuencia, motivo por el cual, la Empresa debería ordenar una revisión general.

Todo alumno de provincia ó de Santiago que no pueda concurrir á las sesiones, puede enviar sus consultas por escrito, dirigidas al secretario del Centro, Galería Beeche No. 6.

Se acordó también dirigir una comunicación á la I. C. S. Fraternity of the World, de Scranton (E. U. de A.), dando cuenta de la organización de nuestro Centro para que se nos considere anexo á dicha institución.

Instrucción

Centro de Estudiantes escuelas internacionales.—Este Centro de estudiantes acordó en sesión general celebrada el 19 del actual, entre otras cosas, celebrar sesiones de carácter instructivo todos los Jueves en el local de la Galería Beeche No. 6, de 5 y media á 10 y media P. M., donde podrán concurrir todos los socios y aún los que no lo sean, para que pertenezcan á las escuelas internacionales.

El objeto de estas sesiones es el de solucionar cualquier dificultad que tengan los estudiantes en sus estudios y cambiar ideas acerca de la buena marcha de sus respectivos cursos.

Todo alumno de provincia ó de Santiago que no pueda concurrir á las sesiones, puede enviar sus consultas por escrito, dirigidas al secretario del Centro, Galería Beeche No. 6.

Se acordó también dirigir una comunicación á la I. C. S. Fraternity of the World, de Scranton (E. U. de A.), dando cuenta de la organización de nuestro Centro para que se nos considere anexo á dicha institución.

Se acordó también dirigir una comunicación á la I. C. S. Fraternity of the World, de Scranton (E. U. de A.), dando cuenta de la organización de nuestro Centro para que se nos considere anexo á dicha institución.

cabanero la carga del vapor "Dorothy", mientras se le efectúan las reparaciones necesarias para que pueda continuar su viaje á Europa.

Dotación.—Por decreto de ayer se han fijado las dotaciones de las tres torpederas tipos "Hyat" que sirven de tender á la Escuela de Torpedos y á las dos del mismo tipo agregadas á dicha Escuela.

Propuesta.—Ha sido aceptada la propuesta de don Germán Iñi para efectuar las bases de concreto de los muelles, maquinarias y los demás trabajos de concreto necesarios para la Estación Radio-telegráfica de Frutillar.

VARIAS NOTICIAS

Se han destinado \$ 2.000 para atender á importantes reparaciones en la Intendencia de Atacama y \$ 2.000 con el mismo objeto para la Escuela Agrícola de Talca.

Próximamente la Dirección de Obras Públicas iniciará la construcción del nuevo Liceo de Los Andes.

La Dirección de Obras Públicas prepara las clases que han de servir de antecedentes para la petición de propuestas públicas en el objeto de dotar de alcantarillado á la ciudad de Bulnes.

La Dirección de Obras Públicas ha solicitado del Ministerio del ramo la suma de \$ 19.615 á fin de atender al pago de los maderas y maderas especiales proporcionadas por los contratistas señores Tomás A. Mac-Kay, Abraham Leiva, Justo Danton, Luis Ramonson y Horacio Venegas, para el ferrocarril de Cajón á Llaína.

La Inspección de Arquitectura ha enviado una nota á la Dirección de Obras Públicas, en la cual le comunica que el Ministerio de Instrucción Pública ha aprobado los planes y presupuestos formados por esa Inspección, para construir el Liceo de Los Andes.

En la misma nota hace presente que para llevar á cabo esta obra, se necesitan los servicios de un arquitecto y en consecuencia se permite proponer al arquitecto contratado para la construcción del Liceo de Chillán, señor Erasmo Godoy.

La Dirección de Obras Públicas ha solicitado del Ministerio del ramo la suma de \$ 14.498,28, á fin de completar el pago del costo total de la explotación provisoria del ferrocarril de Saboya á Lumaco, que asciende á la suma de \$ 34.079,82.

La Dirección de Obras Públicas ha solicitado del Ministerio del ramo la suma de \$ 14.498,28, á fin de completar el pago del costo total de la explotación provisoria del ferrocarril de Saboya á Lumaco, que asciende á la suma de \$ 34.079,82.

La Dirección de Obras Públicas ha solicitado del Ministerio del ramo la suma de \$ 14.498,28, á fin de completar el pago del costo total de la explotación provisoria del ferrocarril de Saboya á Lumaco, que asciende á la suma de \$ 34.079,82.

DEPORTES

TURF

CLUB HIPICO

Programa completo para las carreras del próximo Domingo:

Primera carrera.—Premio Surpresa.—1.500 metros.

El Llano	57 kilos
Orangután	57
Rob Cherry	56
Azahar	56
Carrión	55
Dreadnought	55
Indicio	56
Metal	56
Krim	56
Dorando	54
Clenzer	54
Hans	54
Alice A. Dale	54
Academist	54

Segunda carrera.—Premio Quidora.—1.500 metros.

Montemur	57 kilos
Mesopotamia	56
Gold Nut	55
Mr. Lackey	55
El Chupe	54
Andalén	53
Beauty Polly	53

Tercera carrera.—Premio Lord Bobs.—1.100 metros.—Handicap.

Miss Emma	58
Sarg	67
Lady Symington	56
Foxy Mary	55
Inés de Castro	55
Loma Verde	54
Solway	53
Melbourne	51
Bonnie Lassie	50
Old Nick	49
Oson	49
Salamera	46
Vachery	46
Don Héctor	44
Zizi	44

Cuarta carrera.—Premio Apertura.—1.800 metros.

Buena Raza	60
Chililla	59
Challa II	59
Titilla	56
Rafel	56
Rochela	49
Esbelita	49
Banderola	49
Blaid	49
Algarra	49
Pimponia	49

Quinta carrera.—Premio Orwin.—1.500 metros.

Buen Tono	58 kilos
Tripol	58
Cronometro	58
La Maja	56
Bácul	56
Custodio	56
Escopeta	56
Pastoreta	56

Sexta carrera.—Premio Londres.—1.400 metros.

Mario Galant	55 kilos
Camariengo	54
Shaddock	52
Pall Mall	48
Dorando	46
Onide	46
Sollama	46
Septima	46
Chigunno	58 kilos
Montemur	55
Punta Chica	54
Viva Chile	48
Captious	46
Baturro	45
Vachery	45
Fortamor	43
Macaca	41
Esparanda	40

Programa para las carreras del próximo Domingo

Primera carrera.—Premio Estragón.—800 metros.

Cabezon	57 kilos
Humming Bird	57
Finch	56

Segunda carrera.—Premio Estra-

gón.—800 metros.

Se ruega la asistencia á los señores

Se ruega la asistencia á los señores

Se ruega la asistencia á los señores

Se ruega la asistencia á los señores

Se ruega la asistencia á los señores



VIII-9-1117

que forman el directorio que son: Anibal Arce, Carlos Morales, Aurelio Rivera, Eduardo Bessada, León Espino, Armando Zúñiga, Pedro Guevara y Eduardo Valenzuela.

Santiago P. C. —Cita para el Domingo 2 de Agosto, a las 1 1/2 P. M., en nuestra cancha, Independencia 1303, para jugar el league-match con el Magallanes F. C.

Se ruega la asistencia a los señores Rodemil Rojas, Germán Tapia, Enrique Contreras, Edgardo Valenzuela, Armando Zúñiga, Francisco Barrios, Luis Borlaff, Julio Pellegrini, Federico Calzadilla, Alejandro Sánchez, Ernesto Brana, Florencio Bahamondes, Maximiliano Díaz, Máximo Bruna, Eduardo Bessada, Moisés González y Andrés Canales.

La hora y la asistencia es muy recomendada. —El pro-secretario.

SANTIAGO V. MAGALLANES

El Domingo 8 de Agosto, al tiempo permitido, se llevará a efecto esta importante league-match por la competencia de la Asociación de F. C. de Santiago.

COMPANIA DE GAS F. C.

En la junta general ordinaria celebrada el 24 del presente, se tomaron las siguientes resoluciones:

1.º Cancelar la inscripción a los señores Carlos Vergara y Tránsito Caro.

2.º Hacer entrega provisional de la copa ganada en la temporada de 1913 al directorio de la Nacional.

3.º Un match oficial que no efectúe por causa ajena al club, no se aplicará la multa a los jugadores inasistentes, pero sí se tomará muy en cuenta su asistencia.

4.º Se eligieron capitanes, siendo reelegido para el primero, el señor Ovidio Llanos, y para el segundo, el señor Samuel Copia.

5.º Se eligieron directores por aclamación a los señores Oscar Cárdenas y Carlos Silva.

6.º Cancelar la inscripción de los registros al señor P. Ignacio Salinas.

7.º Citar a sesión de directorio para el Jueves 30, a la hora y local de costumbre.

Se levantó la sesión a las 7.15 P. M. —El secretario.

ASOCIACION NACIONAL

DE FOOT-BALL

Con asistencia de los señores Angel Morales, vicepresidente; Silvestre Vergara, tesorero; Julio Dell'Orto, pro-secretario; Venancio González, secretario; el directorio de esta institución tomó las siguientes resoluciones:

1.º Inscribir a los jugadores que quedaron en tabla en la sesión anterior y cuya nómina se publicó.

2.º Poner en tabla la solicitud de inscripción del señor Miguel Valenzuela por el Chile-Argentina I.

3.º Conceder permiso a Manuel Romero, del Benjamín Dávila, para actuar por la Asociación Nacional.

4.º Requerir, por segunda vez, a los clubs que no han pagado sus multas.

5.º Cancelar la solicitud de inscripción del señor Juan Vargas, del Lautaro, y mantener la inscripción del señor Segundo Zúñiga, quien por un error, apareció como cancelado en lugar de Vargas.

ASOCIACION DE FOOT-BALL

DE SANTIAGO

League-matches que se jugarán el Domingo próximo:

Instituto V. Morning Star—Cancha: Independencia, hora: 8.30 P. M.; refer: señor Próspero González.

Small Star I v. Wellington I—Cancha: Santa Filomena; hora: 2.30 P. M.; refer: señor Humberto Rojas.

Santiago v. Magallanes—Cancha: Santiago; hora: 2.30 P. M.; refer: señor Carlos Fanta.

Gimnástico V. Escuela Normal—Cancha: la del Oro; hora: 2.35 P. M.; refer: señor Tomás Aguilera.

Directores de turno: don Fernando Díaz García, en la cancha Santa Filomena; don Carlos Palacios, en la del Arco; y don Guillermo Rocco, en la cancha Independencia.

Sesión de directorio.—Como de costumbre, el Martes último se reunió el directorio de esta Asociación presidido por el segundo vice-presidente, don Carlos Palacios, y con asistencia de los directores señores Guillermo Rocco y Angel Morales.

Excusó su inasistencia el presidente don Hector Arancibia Lazo.

Se tomaron las siguientes resoluciones:

1.º Transcribir a la Liga de Foot-Ball de Chile la parte pertinente de la nota de Magallanes en que solicita autorización para jugar un intercity con la Asociación de Curico.

2.º Conceder permiso para que actúen por la Asociación Comercial a los siguientes jugadores: señores Manuel Opezo, Manuel Vergara, Miguel Ramírez, del Magallanes; Pedro J. Malbrán, del Instituto Nacional; Enrique Salas, Desiderio Cambos y Próspero González, del Arco Iris; Luis Tormoria y Victor Torrealba, del Gimnástico.

3.º Acceder a la nota del Magallanes F. C. en que solicita permiso para jugar con el Loma Blanca F. C.

4.º Hacerse cargo del arriendo de la cancha que actualmente posee el Arco Iris, desde el primero de Agosto próximo.

5.º Enviar una nota a la Liga de Foot-Ball de Chile preguntándole el Arco Iris puede jugar un intercity con el Fernández Vial F. C. de Concepción.

6.º Autorizar al tesorero para que contrate un seguro de los troleos de la Asociación hasta por la suma de cuatro mil pesos.

7.º Nombrar una comisión, que quedó formada por los señores Arturo Bessada, Carlos Fanta y Marco A. Vera, a fin de que redacten el proyecto de reglamento que deberá regir el campeonato de Foot-Ball Inter Escolar que organizará la Asociación.

8.º Postergar para el Martes próximo la resolución del reclamo formulado por el Magallanes en virtud de que el secretario señor Morales, abstiniéndose de tomar parte en el asunto, dejó sin número la mesa al fallar.

UNION CICLISTA DE CHILE

Debido a esta institución celebrará sesión, hoy a las 8 1/2 de la noche, en los salones de la imprenta de "El Mercurio", se les ruega a los señores delegados la asistencia y puntualidad en la hora, en vista de que hay asuntos de suma importancia que requieren solución inmediata. —El secretario.

LA CULTURA FISICA PARA LOS ADULTOS

Si un hombre no ha ejercitado su cuerpo "sistemáticamente" durante la juventud, es necesario que, cuando los años empiecen a hacer sentir su peso, busque un medio para contrabalancear la acción destructora del tiempo sobre su organismo.

La mayor parte de los hombres no saben reconocer la importancia que tiene el ejercicio para alejar la enfermedad y como auxiliar para el goce de una buena salud natural.

No es lo que más importa tener músculos gruesos y salientes; lo esencial es disfrutar de una digestión perfecta. No procura ser extraordinariamente ágil, pero sí que el corazón esté bien puesto y que lata con regularidad; y no puede exagerarse la importancia de poseer buenos pulmones y riñones que funcionen con perfección.

El ejercicio racional ayuda las funciones naturales de las diferentes partes del cuerpo y las conserva en buenas condiciones siempre que se practique de manera regular.

Si la generalidad de los hombres se diera cuenta de la importancia que tiene el ejercicio físico, la raza humana gozaría de mejor salud y se desenvolvería de manera más completa.

Cada individuo es responsable de la salud que le han legado y debe hacer cuanto pueda por conservarla y por acrecentar su energía física. Cada uno de nosotros ha recibido, como un presente hereditario, cierta "cuota" de salud; la posteridad exige que aumentemos esa cuota por todos los medios posibles; y aún en el caso de que no la apreciáramos para nosotros mismos, debemos de cuidarla por consideración hacia los que nos siguen para no dejarlos en "handicap" en la lucha por la vida.

Para cumplir con ese deber para con nosotros y para con nuestros descendientes, no es necesario que nos convirtamos en atletas al que desestimamos nuestros negocios; basta con dedicar cada día un cuarto de hora a la práctica de la cultura física; y así podremos repetir con satisfacción las palabras del emperador Tito: "diem non perdimus".

SOCIEDADES

Unión de los Tipógrafos.—Sesión de directorio en 20 de Julio de 1914.

Presidió el señor Eugenio Silva y asistieron los señores directores Carlos F. Tapia, Eleodoro Ullas, Gregorio R. Ramírez, Rogelio Rozas, el señor Lorenzo Pacheco (tesorero) y los señores directores Arturo Moreno y Cerda y Florentino Pina Mora.

Actuaron de secretarios los señores Ullas y Rozas.

Acta.—Fue aprobada el acta de fecha 18 del corriente.

Agueros.—Tramitada la cuenta verbal y escrita, se tomaron las siguientes:

Facultar a los señores Silva, Pacheco y Rozas R. para que arreglen las bases de la rifa del cuadro a beneficio de tres compañeros imposibilitados para el trabajo.

Facultar al presidente para nombrar delegado ante el Comité Pro-Raza Araucana.

Enviar nota de agradecimiento a la estimada sociedad amiga Fermín Vivanco.

vaceta, por las exquisitas muestras de aprecio y confraternidad dadas a nuestra corporación.

Nombrar a los señores Francisco Vargas, Eleodoro Ullas y al tesorero, para informar la solicitud de jubilación de los señores Eduardo Reyes y Anibal Rodríguez.

Citar a junta general ordinaria para el Domingo 2 de Agosto, a las 2 P. M.

Dejar constancia de los agradecimientos enviados por el socio señor Anibal Rodríguez, por las atenciones recibidas durante su grave enfermedad, dejándose constancia del agrado con que el directorio se ha impuesto de su mejoría.

Facultar ampliamente al señor Tesorero para actuar todo lo concerniente al arriendo de la casa.

Agradecer a todas las personas que tomaron parte en la fiesta de beneficio el día 13; así mismo, a la Sociedad Manuel Rodríguez por las facilidades que dió a la comisión.

Pasar a fondos sociales la suma de \$ 183.76, producido líquido de dicha fiesta, aprobando todo lo referente a ella.

Pasar también a fondos sociales los \$ 80 cobrados por avisos publicados en la sección respectiva.

Dejar constancia de la composición del nuevo directorio de las sociedades amigas Tipógrafos Bonaerense y Unión de Talabarteros.

Comisionar al directorio para asistir a la fiesta organizada por la Sociedad Artesanos La Unión, recomendando también a los socios su asistencia a ella.

Agradecer a los señores Darío Salas, Luis A. Navarrete y doctor Mario Rivera el envío de sus importantes revistas y folletos, respectivamente.

Aprobar las órdenes de cantidad desechadas a favor de los señores Gost, Pina, Rodríguez y Frits.

Solicitar los servicios gráficos ofrecidos generosamente por el señor Arturo Flores Vargas.

Fueron aceptados como socios los señores Ramón López Salas y Luis Avila Morales, patrocinados por el señor Lorenzo Pacheco.

Orden del Día.—Dentro de este orden se trató extensamente la nota del Centro Obrero Internacional de Solida

dad Latino-Americana.

El señor Moreno y Ullas, delegado del Centro Democrático, que fué el Perú hizo una detallada relación de la forma como cumplió su misión en Lima y de cómo se acordó la celebración del Congreso a que se refiere dicha comunicación, llegando a la conclusión de que aquí no hubo ratificación de pactos ni cosa parecida, porque el presidente del comité chileno así lo dispuso.

El señor Pina Mora confirmó varios puntos de la anterior disertación y agregó que le extraña que el señor Puchón firme como presidente de ese Centro dicha nota, siendo que a él mejor que a nadie le consta que aquí solo hubo remolenda franca y nada que significara provecho práctico y eficaz en bien de la clase obrera de ambos pueblos.

Los señores Puchón y Ullas, delegado del Centro Democrático, que fué el Perú hizo una detallada relación de la forma como cumplió su misión en Lima y de cómo se acordó la celebración del Congreso a que se refiere dicha comunicación, llegando a la conclusión de que aquí no hubo ratificación de pactos ni cosa parecida, porque el presidente del comité chileno así lo dispuso.

El señor Pina Mora confirmó varios puntos de la anterior disertación y agregó que le extraña que el señor Puchón firme como presidente de ese Centro dicha nota, siendo que a él mejor que a nadie le consta que aquí solo hubo remolenda franca y nada que significara provecho práctico y eficaz en bien de la clase obrera de ambos pueblos.

Los señores Puchón y Ullas, delegado del Centro Democrático, que fué el Perú hizo una detallada relación de la forma como cumplió su misión en Lima y de cómo se acordó la celebración del Congreso a que se refiere dicha comunicación, llegando a la conclusión de que aquí no hubo ratificación de pactos ni cosa parecida, porque el presidente del comité chileno así lo dispuso.

El señor Pina Mora confirmó varios puntos de la anterior disertación y agregó que le extraña que el señor Puchón firme como presidente de ese Centro dicha nota, siendo que a él mejor que a nadie le consta que aquí solo hubo remolenda franca y nada que significara provecho práctico y eficaz en bien de la clase obrera de ambos pueblos.

Los señores Puchón y Ullas, delegado del Centro Democrático, que fué el Perú hizo una detallada relación de la forma como cumplió su misión en Lima y de cómo se acordó la celebración del Congreso a que se refiere dicha comunicación, llegando a la conclusión de que aquí no hubo ratificación de pactos ni cosa parecida, porque el presidente del comité chileno así lo dispuso.

El señor Pina Mora confirmó varios puntos de la anterior disertación y agregó que le extraña que el señor Puchón firme como presidente de ese Centro dicha nota, siendo que a él mejor que a nadie le consta que aquí solo hubo remolenda franca y nada que significara provecho práctico y eficaz en bien de la clase obrera de ambos pueblos.

Los señores Puchón y Ullas, delegado del Centro Democrático, que fué el Perú hizo una detallada relación de la forma como cumplió su misión en Lima y de cómo se acordó la celebración del Congreso a que se refiere dicha comunicación, llegando a la conclusión de que aquí no hubo ratificación de pactos ni cosa parecida, porque el presidente del comité chileno así lo dispuso.

El señor Pina Mora confirmó varios puntos de la anterior disertación y agregó que le extraña que el señor Puchón firme como presidente de ese Centro dicha nota, siendo que a él mejor que a nadie le consta que aquí solo hubo remolenda franca y nada que significara provecho práctico y eficaz en bien de la clase obrera de ambos pueblos.

Los señores Puchón y Ullas, delegado del Centro Democrático, que fué el Perú hizo una detallada relación de la forma como cumplió su misión en Lima y de cómo se acordó la celebración del Congreso a que se refiere dicha comunicación, llegando a la conclusión de que aquí no hubo ratificación de pactos ni cosa parecida, porque el presidente del comité chileno así lo dispuso.

El señor Pina Mora confirmó varios puntos de la anterior disertación y agregó que le extraña que el señor Puchón firme como presidente de ese Centro dicha nota, siendo que a él mejor que a nadie le consta que aquí solo hubo remolenda franca y nada que significara provecho práctico y eficaz en bien de la clase obrera de ambos pueblos.

Los señores Puchón y Ullas, delegado del Centro Democrático, que fué el Perú hizo una detallada relación de la forma como cumplió su misión en Lima y de cómo se acordó la celebración del Congreso a que se refiere dicha comunicación, llegando a la conclusión de que aquí no hubo ratificación de pactos ni cosa parecida, porque el presidente del comité chileno así lo dispuso.

El señor Pina Mora confirmó varios puntos de la anterior disertación y agregó que le extraña que el señor Puchón firme como presidente de ese Centro dicha nota, siendo que a él mejor que a nadie le consta que aquí solo hubo remolenda franca y nada que significara provecho práctico y eficaz en bien de la clase obrera de ambos pueblos.

Los señores Puchón y Ullas, delegado del Centro Democrático, que fué el Perú hizo una detallada relación de la forma como cumplió su misión en Lima y de cómo se acordó la celebración del Congreso a que se refiere dicha comunicación, llegando a la conclusión de que aquí no hubo ratificación de pactos ni cosa parecida, porque el presidente del comité chileno así lo dispuso.

El señor Pina Mora confirmó varios puntos de la anterior disertación y agregó que le extraña que el señor Puchón firme como presidente de ese Centro dicha nota, siendo que a él mejor que a nadie le consta que aquí solo hubo remolenda franca y nada que significara provecho práctico y eficaz en bien de la clase obrera de ambos pueblos.

Los señores Puchón y Ullas, delegado del Centro Democrático, que fué el Perú hizo una detallada relación de la forma como cumplió su misión en Lima y de cómo se acordó la celebración del Congreso a que se refiere dicha comunicación, llegando a la conclusión de que aquí no hubo ratificación de pactos ni cosa parecida, porque el presidente del comité chileno así lo dispuso.

El señor Pina Mora confirmó varios puntos de la anterior disertación y agregó que le extraña que el señor Puchón firme como presidente de ese Centro dicha nota, siendo que a él mejor que a nadie le consta que aquí solo hubo remolenda franca y nada que significara provecho práctico y eficaz en bien de la clase obrera de ambos pueblos.

Los señores Puchón y Ullas, delegado del Centro Democrático, que fué el Perú hizo una detallada relación de la forma como cumplió su misión en Lima y de cómo se acordó la celebración del Congreso a que se refiere dicha comunicación, llegando a la conclusión de que aquí no hubo ratificación de pactos ni cosa parecida, porque el presidente del comité chileno así lo dispuso.

El señor Pina Mora confirmó varios puntos de la anterior disertación y agregó que le extraña que el señor Puchón firme como presidente de ese Centro dicha nota, siendo que a él mejor que a nadie le consta que aquí solo hubo remolenda franca y nada que significara provecho práctico y eficaz en bien de la clase obrera de ambos pueblos.

Los señores Puchón y Ullas, delegado del Centro Democrático, que fué el Perú hizo una detallada relación de la forma como cumplió su misión en Lima y de cómo se acordó la celebración del Congreso a que se refiere dicha comunicación, llegando a la conclusión de que aquí no hubo ratificación de pactos ni cosa parecida, porque el presidente del comité chileno así lo dispuso.

El señor Pina Mora confirmó varios puntos de la anterior disertación y agregó que le extraña que el señor Puchón firme como presidente de ese Centro dicha nota, siendo que a él mejor que a nadie le consta que aquí solo hubo remolenda franca y nada que significara provecho práctico y eficaz en bien de la clase obrera de ambos pueblos.

Los señores Puchón y Ullas, delegado del Centro Democrático, que fué el Perú hizo una detallada relación de la forma como cumplió su misión en Lima y de cómo se acordó la celebración del Congreso a que se refiere dicha comunicación, llegando a la conclusión de que aquí no hubo ratificación de pactos ni cosa parecida, porque el presidente del comité chileno así lo dispuso.

El señor Pina Mora confirmó varios puntos de la anterior disertación y agregó que le extraña que el señor Puchón firme como presidente de ese Centro dicha nota, siendo que a él mejor que a nadie le consta que aquí solo hubo remolenda franca y nada que significara provecho práctico y eficaz en bien de la clase obrera de ambos pueblos.

Los señores Puchón y Ullas, delegado del Centro Democrático, que fué el Perú hizo una detallada relación de la forma como cumplió su misión en Lima y de cómo se acordó la celebración del Congreso a que se refiere dicha comunicación, llegando a la conclusión de que aquí no hubo ratificación de pactos ni cosa parecida, porque el presidente del comité chileno así lo dispuso.

El señor Pina Mora confirmó varios puntos de la anterior disertación y agregó que le extraña que el señor Puchón firme como presidente de ese Centro dicha nota, siendo que a él mejor que a nadie le consta que aquí solo hubo remolenda franca y nada que significara provecho práctico y eficaz en bien de la clase obrera de ambos pueblos.

Los señores Puchón y Ullas, delegado del Centro Democrático, que fué el Perú hizo una detallada relación de la forma como cumplió su misión en Lima y de cómo se acordó la celebración del Congreso a que se refiere dicha comunicación, llegando a la conclusión de que aquí no hubo ratificación de pactos ni cosa parecida, porque el presidente del comité chileno así lo dispuso.

El señor Pina Mora confirmó varios puntos de la anterior disertación y agregó que le extraña que el señor Puchón firme como presidente de ese Centro dicha nota, siendo que a él mejor que a nadie le consta que aquí solo hubo remolenda franca y nada que significara provecho práctico y eficaz en bien de la clase obrera de ambos pueblos.

Los señores Puchón y Ullas, delegado del Centro Democrático, que fué el Perú hizo una detallada relación de la forma como cumplió su misión en Lima y de cómo se acordó la celebración del Congreso a que se refiere dicha comunicación, llegando a la conclusión de que aquí no hubo ratificación de pactos ni cosa parecida, porque el presidente del comité chileno así lo dispuso.

El señor Pina Mora confirmó varios puntos de la anterior disertación y agregó que le extraña que el señor Puchón firme como presidente de ese Centro dicha nota, siendo que a él mejor que a nadie le consta que aquí solo hubo remolenda franca y nada que significara provecho práctico y eficaz en bien de la clase obrera de ambos pueblos.

Los señores Puchón y Ullas, delegado del Centro Democrático, que fué el Perú hizo una detallada relación de la forma como cumplió su misión en Lima y de cómo se acordó la celebración del Congreso a que se refiere dicha comunicación, llegando a la conclusión de que aquí no hubo ratificación de pactos ni cosa parecida, porque el presidente del comité chileno así lo dispuso.

El señor Pina Mora confirmó varios puntos de la anterior disertación y agregó que le extraña que el señor Puchón firme como presidente de ese Centro dicha nota, siendo que a él mejor que a nadie le consta que aquí solo hubo remolenda franca y nada que significara provecho práctico y eficaz en bien de la clase obrera de ambos pueblos.

Los señores Puchón y Ullas, delegado del Centro Democrático, que fué el Perú hizo una detallada relación de la forma como cumplió su misión en Lima y de cómo se acordó la celebración del Congreso a que se refiere dicha comunicación, llegando a la conclusión de que aquí no hubo ratificación de pactos ni cosa parecida, porque el presidente del comité chileno así lo dispuso.

El señor Pina Mora confirmó varios puntos de la anterior disertación y agregó que le extraña que el señor Puchón firme como presidente de ese Centro dicha nota, siendo que a él mejor que a nadie le consta que aquí solo hubo remolenda franca y nada que significara provecho práctico y eficaz en bien de la clase obrera de ambos pueblos.

Los señores Puchón y Ullas, delegado del Centro Democrático, que fué el Perú hizo una detallada relación de la forma como cumplió su misión en Lima y de cómo se acordó la celebración del Congreso a que se refiere dicha comunicación, llegando a la conclusión de que aquí no hubo ratificación de pactos ni cosa parecida, porque el presidente del comité chileno así lo dispuso.

El señor Pina Mora confirmó varios puntos de la anterior disertación y agregó que le extraña que el señor Puchón firme como presidente de ese Centro dicha nota, siendo que a él mejor que a nadie le consta que aquí solo hubo remolenda franca y nada que significara provecho práctico y eficaz en bien de la clase obrera de ambos pueblos.

Los señores Puchón y Ullas, delegado del Centro Democrático, que fué el Perú hizo una detallada relación de la forma como cumplió su misión en Lima y de cómo se acordó la celebración del Congreso a que se refiere dicha comunicación, llegando a la conclusión de que aquí no hubo ratificación de pactos ni cosa parecida, porque el presidente del comité chileno así lo dispuso.

El señor Pina Mora confirmó varios puntos de la anterior disertación y agregó que le extraña que el señor Puchón firme como presidente de ese Centro dicha nota, siendo que a él mejor que a nadie le consta que aquí solo hubo remolenda franca y nada que significara provecho práctico y eficaz en bien de la clase obrera de ambos pueblos.

Los señores Puchón y Ullas, delegado del Centro Democrático, que fué el Perú hizo una detallada relación de la forma como cumplió su misión en Lima y de cómo se acordó la celebración del Congreso a que se refiere dicha comunicación, llegando a la conclusión de que aquí no hubo ratificación de pactos ni cosa parecida, porque el presidente del comité chileno así lo dispuso.

El señor Pina Mora confirmó varios puntos de la anterior disertación y agregó que le extraña que el señor Puchón firme como presidente de ese Centro dicha nota, siendo que a él mejor que a nadie le consta que aquí solo hubo remolenda franca y nada que significara provecho práctico y eficaz en bien de la clase obrera de ambos pueblos.

Los señores Puchón y Ullas, delegado del Centro Democrático, que fué el Perú hizo una detallada relación de la forma como cumplió su misión en Lima y de cómo se acordó la celebración del Congreso a que se refiere dicha comunicación, llegando a la conclusión de que aquí no hubo ratificación de pactos ni cosa parecida, porque el presidente del comité chileno así lo dispuso.

El señor Pina Mora confirmó varios puntos de la anterior disertación y agregó que le extraña que el señor Puchón firme como presidente de ese Centro dicha nota, siendo que a él mejor que a nadie le consta que aquí solo hubo remolenda franca y nada que significara provecho práctico y eficaz en bien de la clase obrera de ambos pueblos.

Los señores Puchón y Ullas, delegado del Centro Democrático, que fué el Perú hizo una detallada relación de la forma como cumplió su misión en Lima y de cómo se acordó la celebración del Congreso a que se refiere dicha comunicación, llegando a la conclusión de que aquí no hubo ratificación de pactos ni cosa parecida, porque el presidente del comité chileno así lo dispuso.

El señor Pina Mora confirmó varios puntos de la anterior disertación y agregó que le extraña que el señor Puchón firme como presidente de ese Centro dicha nota, siendo que a él mejor que a nadie le consta que aquí solo hubo remolenda franca y nada que significara provecho práctico y eficaz en bien de la clase obrera de ambos pueblos.

Los señores Puchón y Ullas, delegado del Centro Democrático, que fué el Perú hizo una detallada relación de la forma como cumplió su misión en Lima y de cómo se acordó la celebración del Congreso a que se refiere dicha comunicación, llegando a la conclusión de que aquí no hubo ratificación de pactos ni cosa parecida, porque el presidente del comité chileno así lo dispuso.

El señor Pina Mora confirmó varios puntos de la anterior disertación y agregó que le extraña que el señor Puchón firme como presidente de ese Centro dicha nota, siendo que a él mejor que a nadie le consta que aquí solo hubo remolenda franca y nada que significara provecho práctico y eficaz en bien de la clase obrera de ambos pueblos.

Los señores Puchón y Ullas, delegado del Centro Democrático, que fué el Perú hizo una detallada relación de la forma como cumplió su misión en Lima y de cómo se acordó la celebración del Congreso a que se refiere dicha comunicación, llegando a la conclusión de que aquí no hubo ratificación de pactos ni cosa parecida, porque el presidente del comité chileno así lo dispuso.

El señor Pina Mora confirmó varios puntos de la anterior disertación y agregó que le extraña que el señor Puchón firme como presidente de ese Centro dicha nota, siendo que a él mejor que a nadie le consta que aquí solo hubo remolenda franca y nada que significara provecho práctico y eficaz en bien de la clase obrera de ambos pueblos.

Los señores Puchón y Ullas, delegado del Centro Democrático, que fué el Perú hizo una detallada relación de la forma como cumplió su misión en Lima y de cómo se acordó la celebración del Congreso a que se refiere dicha comunicación, llegando a la conclusión de que aquí no hubo ratificación de pactos ni cosa parecida, porque el presidente del comité chileno así lo dispuso.

El señor Pina Mora confirmó varios puntos de la anterior disertación y agregó que le extraña que el señor Puchón firme como presidente de ese Centro dicha nota, siendo que a él mejor que a nadie le consta que aquí solo hubo remolenda franca y nada que significara provecho práctico y eficaz en bien de la clase obrera de ambos pueblos.

Los señores Puchón y Ullas, delegado del Centro Democrático, que fué el Perú hizo una detallada relación de la forma como cumplió su misión en Lima y de cómo se acordó la celebración del Congreso a que se refiere dicha comunicación, llegando a la conclusión de que aquí no hubo ratificación de pactos ni cosa parecida, porque el presidente del comité chileno así lo dispuso.

El señor Pina Mora confirmó varios puntos de la anterior disertación y agregó que le extraña que el señor Puchón firme como presidente de ese Centro dicha nota, siendo que a él mejor que a nadie le consta que aquí solo hubo remolenda franca y nada que significara provecho práctico y eficaz en bien de la clase obrera de ambos pueblos.

Los señores Puchón y Ullas, delegado del Centro Democrático, que fué el Perú hizo una detallada relación de la forma como cumplió su misión en Lima y de cómo se acordó la celebración del Congreso a que se refiere dicha comunicación, llegando a la conclusión de que aquí no hubo ratificación de pactos ni cosa parecida, porque el presidente del comité chileno así lo dispuso.

El señor Pina Mora confirmó varios puntos de la anterior disertación y agregó que le extraña que el señor Puchón firme como presidente de ese Centro dicha nota, siendo que a él mejor que a nadie le consta que aquí solo hubo remolenda franca y nada que significara provecho práctico y eficaz en bien de la clase obrera de ambos pueblos.

Los señores Puchón y Ullas, delegado del Centro Democrático, que fué el Perú hizo una detallada relación de la forma como cumplió su misión en Lima y de cómo se acordó la celebración del Congreso a que se refiere dicha comunicación, llegando a la conclusión de que aquí no hubo ratificación de pactos ni cosa parecida, porque el presidente del comité chileno así lo dispuso.

El señor Pina Mora confirmó varios puntos de la anterior disertación y agregó que le extraña que el señor Puchón firme como presidente de ese Centro dicha nota, siendo que a él mejor que a nadie le consta que aquí solo hubo remolenda franca y nada que significara provecho práctico y eficaz en bien de la clase obrera de ambos pueblos.

Los señores Puchón y Ullas, delegado del Centro Democrático, que fué el Perú hizo una detallada relación de la forma como cumplió su misión en Lima y de cómo se acordó la celebración del Congreso a que se refiere dicha comunicación, llegando a la conclusión de que aquí no hubo ratificación de pactos ni cosa parecida, porque el presidente del comité chileno así lo dispuso.

El señor Pina Mora confirmó varios puntos de la anterior disertación y agregó que le extraña que el señor Puchón firme como presidente de ese Centro dicha nota, siendo que a él mejor que a nadie le consta que aquí solo hubo remolenda franca y nada que significara provecho práctico y eficaz en bien de la clase obrera de ambos pueblos.

Los señores Puchón y Ullas, delegado del Centro Democrático, que fué el Perú hizo una detallada relación de la forma como cumplió su misión en Lima y de cómo se acordó la celebración del Congreso a que se refiere dicha comunicación, llegando a la conclusión de que aquí no hubo ratificación de pactos ni cosa parecida, porque el presidente del comité chileno así lo dispuso.

El señor Pina Mora confirmó varios puntos de la anterior disertación y agregó que le extraña que el señor Puchón firme como presidente de ese Centro dicha nota, siendo que a él mejor que a nadie le consta que aquí solo hubo remolenda franca y nada que significara provecho práctico y eficaz en bien de la clase obrera de ambos pueblos.

\$ 13,500 VENDO CASITA EN LORO
Cochrane, Huérfanos 1209.

CARTAGENA, PLAYA CHICA, VEN-
do sitio. Tratar: Lillo 321.

SAN BERNARDO VENDO SITIO,
Freire. Tratar: Lillo 321.

SITIO EDIFICADO LADO NUEVA
maestranza ferrocarril, vende \$ 2,000.
San Isidro 55.

PEÑALOR, QUINTA AMOBLADA,
vende. Tratar: Lillo 321.

COMPRO PROPIEDAD BARRIO ES-
tación Central, Valor (\$ 50,000). Ban-
dera 842.

\$ 3,000 SITIO EDIFICADO LADO
nueva Maestranza Ferrocarril, San
Isidro 55.

VENDO SITIO TRES MIL METROS,
San Pedro, Concepción. Tratar: Lillo
321.

VENDO SITIO POBLACION SANTA
Flomana, Barahona. Bandera 345.
A. Rodríguez.

ARRIENDOS

SE ARRIENDA PIEZA AMUEBLADA
señoría o caballero solo. Natalio 378,
casilla 72.

ARRIENDO ESPLENDIDO DEPARTA-
mento de tres piezas. Moneda 3169.

EN \$ 60 ARRIENDO DEPARTA-
mento de tres piezas. Moneda 3169.

MATRIMONIO SOLO ARRIENDA UN
departamento de tres piezas en Mon-
eda 3169.

\$ 120 ARRIENDANSE CASAS NUE-
vas, siete piezas, gas, electricidad, baño,
carros puerta. San Diego esquina Mau-
la, lado Caja Ahorro, cerca Matia. La-
vies: Maule 1052. VIII 2-1232

\$ 150 ARRIENDASE COMODA CASA
Lord Cochrane 963. Tratar: Rosas
1087.

ARRIENDASE CASITAS BARATAS
tres piezas, toda comodidad. Blas Cañas
463.

ARRIENDO DEPARTAMENTO DE
dos piezas. Pedregal 44.

NECESITO CASA PROVIDENCIA,
con sitio, siete piezas mínimo. Enrique
Sepúlveda, casilla 1847.

GARAGE PARA TRES AUTOMOVIL-
es, victorias de lujo, se arriendan.
Root 549. VIII 2-1237

300 PESOS ARRIENDO CASA BAJOS
tres patios, diez piezas, elegante. Lira
130. VIII 2-1238

ARRIENDO QUINTA PARA HORTA-
liza o quinta de recreo. Dardignac 88.

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA
pieza a persona sola. Dardignac 110.

ALTO ESPLENDIDO 150 PESOS,
personas honorables. Eyzaguirre 765.

\$ 160 ARRIENDO CASA ALTO MUX
central. Marcolista 445.

NECESITO CASA 10 PIEZAS HABIT-
ación. Ofertas: J. O., casilla 1824.

CASA PARA HOTEL ARRIENDO,
San Diego 240. Tratar: Huérfanos
1237.

CITACIONES

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL MA-
dadero.—El Jueves 6 de Agosto, a las
3 P. M., en la oficina de la Sociedad,
Estado 91 y ante el directorio, se re-
mararán siete acciones disponibles, se-
gún el tit. VIII art. 33 de los Esta-
tutos. Previa calificación del directorio,
se tendrá opción al remate los in-
dustriales del Madero de Santiago.
—El gerente. VIII 2-1239

LIBROS Y REVISTAS

CARACTER Y DOMINIO DE LA
mente adquirida. Ley Nueva. Pen-
samiento.

PIDA PROSPECTOS "FEMINA", RE-
vista exclusivamente bello sexo. Casi-
lla 2115.

MAESTROS INTERINOS.—INNECE-
sario cursos especiales. Pedir "Didac-
tica especial", en esta imprenta.

"METODOLOGIA GENERAL", OBRA
interesante para interinos, casilla 320 o
"LA MANANA".

"QUE ES AMOR", \$ 2.50. PEDIDOS
casilla 2115. Libre de porte.

LEA UD. "QUE ES AMOR", POR
Magallanes Moore. \$ 2.50.

DIDACTICA ESPECIAL, OBRA DE
interés para maestros interinos. Pe-
didos. Casilla 320.

¡MADRES! ¡MADRES! LEAN "CUR-
sación Enfermedades mediante poder
Pensamiento". Librerías \$ 2.50.

VA SE ACERCA LA SALIDA DE "TE-
mina". Pida prospectos. Casilla 2115.

30 CENTAVOS COSTARÁ "FEMINA".
Todo el mundo puede obtenerla.

DIVERSOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL TI-
tulo número 306 por 1,000 acciones de
la Compañía de Electricidad Industrial
de don Alvaro Bosa, queda nulo y sin
ningún valor por haberse dado aviso
a la Compañía. VIII 10-1236

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL TI-
tulo 1340, por 77 acciones de la Com-
pañía Curanilahue, de don Ladislao
Errázuriz, queda nulo por haber dado
aviso a la Compañía. VII 20-1235

PRUEBENSE CIGARRILLOS SANTOS,
elaborados con tabaco especial. Vén-
dense Alameda frente Carmen.

EFFECTUO INVENTARIOS, BALAN-
ces, arreglos y aperturas de libros. Mo-
neda 3169.

AL SEÑOR JUAN A. PORRAS RUE-
nase pasar a la Imprenta Comercial.

DESEO SABER DE DON JOSE MI-
guel Moscoso. Casilla 2115. D. M.

PASTELERIA "LA MODERNA", ALA-
meda, frente a Carmen número 435.

ALHAJAS CON BRILLANTES

inmenso surtido y toda clase
de joyas a precios sumamente
bajos.

-La Estrella Negra-

San Pablo 916 a 920

VIII-13-3041

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL TI-
tulo de depósito No. 34,995 de Julio
15 de 1913, por \$ 5,000, de la Caja
Hipotecaria, No. 8,717, queda nulo por
haberse dado el aviso del caso.
VIII-1-1257

TODA CLASE DE CONTABILIDA-
des acepto. Escribir o tratar: Moneda
3169.

SE LLEVAN CONTABILIDADES. GA-
lería Comercial, Huérfanos 1235 altos,
oficinas 13-18.

RODOLFO VENEGAS SALAS, DIREC-
tor de oficina comercial y humanida-
des. Galería Comercial.

RECIBO NISO PARA AMAMANTAR
con buena leche. San Luis 1292, Pal-
ma.

FOTOGRAFIA MONTES HACE RE-
tratos todos tamaños y precios. In-
dependencia 674.

CLINICA MEDICA "LA HUMANI-
dad", Matta 298. Servicio de médicos
titulados.

FLOTTER MASCHINEN SCHIL-
ber such Stellung offeriert: P. S., Co-
rrero Central.

BAR ANTIGUO ZAG-ZIG, MORAN-
de-Agustinas. Almuerzo, lunch, pic-
nics, sandwiches, chicha.

BRASSERIE ALSACIENNE, MORAN-
de-Agustinas. La mejor comida, servicio
la carta.

FOTOGRAFIA SAN PABLO ESQUI-
nada García Reyes. Retratos, precios muy
bajos.

OFICINA BIEN SITUADA, GRAN
científica, acepta representaciones, co-
misiones. Bandera 556.

DEPOSITO ARTICULOS PARA VEN-
ta y reclamo acepto, garantías. Ban-
dera 556.

MODAS, PIELS. RICARDO SANTA
Cruz 654. Confecciones pieles, echa-
pes, abrigos.

MODAS, CONFECCIONANSE TRAJES
señoras, corpiños, elegancia. San-
ta Cruz 654.

BIBLIOTECA POPULAR "IGNACIO
V. Eyzaguirre", abierta al público di-
ariamente, de 9 a 11 A. M. y de 1.30
a 3 P. M., García Reyes No. 12. Agra-
dece todo envío de obras, revistas o pe-
riódicos.—El director.

A ERNESTO GOMBAO SE NECESITA

en Huérfanos 1041. Lo convenga.

ALEJANDRO CORDOVA LO NECES-
ita en San Isidro 257. Lo interesa.

LLEVO TODA CLASE DE CONTABI-
lidades. Precios módicos. Casilla 968.

LEON D'OR, BAR, CANTINA, RES-
taurant, licorcs surtidos. Gran varia-
dad.

AVISOS JUDICIALES

NOTIFICACION.—ANTE EL TER-
cer Juzgado de Letras en la Of. Civil de
esta ciudad se ha presentado don An-
selmo Valdés Morel, médico, Dilectas
1,656, entablado demanda ejecutiva
contra la sucesión de don Benjamín
Labbé por la cantidad de doscientos
cinco y seis mil cuatrocientos dos
pesos veintidós centavos, con deduc-
ción de las cantidades que se recono-
cen abonadas, intereses y costas. Esta
deuda proviene de las escrituras de
mutuo otorgadas entre el señor Val-
dés Morel y la Sociedad Ansaldo y Cia.
con fecha 23 de Mayo y 6 de Noviem-
bre de 1908, ante el notario de esta
ciudad Marcelino Larrañabal V.,
de cuya sociedad formó parte el señor
Labbé, y de contribuciones municipa-
les pagadas por el demandado. Se
designa para la traba de embargo los
cientos mil pesos retenidos en poder del
demandado de la sucesión de don Be-
njamín Labbé, don Luis Claro Solar. El ju-
gado ordenó despachar el siguiente man-
damiento: "Santiago, 24 de Julio de
1914.—Un Ministro de fe requirirá a
la sucesión de don Benjamín Labbé
para que al acto de la intimación
presente a don Luis Valdés Morel como
sopoderado de don Anselmo Valdés Mo-
rel, la suma de doscientos cincuenta
y seis mil cuatrocientos dos pesos vein-
tidós centavos, intereses y costas de la
cobranza de que ha expresado adeuda-
do a la vez de declarar, según consta de
autos. No verificando el pago, traba-
rá embargo en bienes equivalentes
procediendo en todo con arreglo a la
ley. Se nombra depositario a don Juan
Zaharut, Moneda 1,553.—Intimado
de la Vega". Se ha decretado además:
Lo que todos los miembros de la su-
cesión ejecutada constituyan un sólo
mandatario que los represente en el
juicio dentro del término que la ley
les concede para oponer excepciones,
bajo el protesto de que si no lo hacen
en el requerimiento de pago y de
decreto que ordena constituir procura-
dor común se notifique por medio de
tres avisos publicados en los diarios
"El Mercurio" y "LA MANANA" a los
señores correspondientes del "Diario
Oficial", se asignó a la causa el nú-
mero 12,444. Las personas a quienes
se notifica son las siguientes: Florindo
Labbé, agricultor, Arturo Pat 255;
David Labbé, agricultor, departamento
de Melipilla; Anselmo Valdés Morel,
Polanco, sin profesión, Vergara 723;
Balsamina Labbé de Polanco, sin pro-
fesión, representada por su marido
don Alejandro Polanco, agricultor, Me-
lipilla. Cofrades: Hermenegildo Labbé
Morel, Testista, San Felipe 114; Pa-
mela Labbé de Rojas, sin profesión,
representada por su marido don Guil-
lermo Rojas Lebrun, agricultor, Ri-
cardo Santa Cruz 573; Juan N. Labbé
y Ramón Labbé Fernández, agricul-
tores, Bernardo; Amalia Labbé
P., sin profesión, Pérez de Valen-
zuela 317; Domitila y Gabriela
Labbé Fernández, menores, repre-
sentadas por don Adolfo Rojas Le-

brun, abogado, Galería Alexan-
dri No. 25; María Mercedes Labbé de
González, sin profesión, representada
por su marido don Luis González, em-
pleado, Aurora Mira No. 4, Lo Ovalle.
En consecuencia, se requiere de pago
por medio del presente aviso a las
personas nombradas haciéndoles
presente que dentro del término de
cuatro días para oponerse a la ejecu-
ción.—Santiago, 24 de Julio de 1914.
—El secretario. VIII-1-1256

EDICTO.—POR EL PRESENTE EDI-
cto cito y emplazo a los que se crean
con derecho a una capellanía manda-
da fundar por don María del Carmen
Figueras, de cuatro mil pesos, que hoy
se encuentra vacante por fallecimiento
de don Mariano Fontecilla Sánchez,
que fué el último capellanista. El dere-
cho a la citada capellanía lo hace va-
lor don Javier Fontecilla Varas, como
mayor varón del fallecido, para que
en el término legal comparezcan a
hacer uso de sus derechos. Así está
ordenado por decreto de fecha diecisiete
del presente mes.—Santiago, veinte de
Julio de mil novecientos catorce.—Eli-
cio Rodríguez. —C. Covarrubias, se-
cretario. VIII 6-1216

EXTRACTO.—POR ESCRITURA
otorgada hoy ante mí, los señores Ro-
berto Bosa, Adalberto Rivas, Oreste
Rivano y Pedro Gajardo formaron
sociedad comercial colectiva para ex-
plotar el negocio del alumbrao eléc-
trico de la ciudad de Cauquenes. La
razón social es "Bosa, Rivas y Gajar-
do" y el capital de la sociedad es de
cuatro mil pesos, los cuales se repar-
tirán en el término legal comparezcan a
hacer uso de sus derechos. Así está
ordenado por decreto de fecha diecisiete
del presente mes.—Santiago, veinte de
Julio de mil novecientos catorce.—Eli-
cio Rodríguez. —C. Covarrubias, se-
cretario. VIII 6-1216

EXTRACTO.—POR ESCRITURA
otorgada hoy ante mí, los señores Ro-
berto Bosa, Adalberto Rivas, Oreste
Rivano y Pedro Gajardo formaron
sociedad comercial colectiva para ex-
plotar el negocio del alumbrao eléc-
trico de la ciudad de Cauquenes. La
razón social es "Bosa, Rivas y Gajar-
do" y el capital de la sociedad es de
cuatro mil pesos, los cuales se repar-
tirán en el término legal comparezcan a
hacer uso de sus derechos. Así está
ordenado por decreto de fecha diecisiete
del presente mes.—Santiago, veinte de
Julio de mil novecientos catorce.—Eli-
cio Rodríguez. —C. Covarrubias, se-
cretario. VIII 6-1216

EXTRACTO.—POR ESCRITURA
otorgada hoy ante mí, los señores Ro-
berto Bosa, Adalberto Rivas, Oreste
Rivano y Pedro Gajardo formaron
sociedad comercial colectiva para ex-
plotar el negocio del alumbrao eléc-
trico de la ciudad de Cauquenes. La
razón social es "Bosa, Rivas y Gajar-
do" y el capital de la sociedad es de
cuatro mil pesos, los cuales se repar-
tirán en el término legal comparezcan a
hacer uso de sus derechos. Así está
ordenado por decreto de fecha diecisiete
del presente mes.—Santiago, veinte de
Julio de mil novecientos catorce.—Eli-
cio Rodríguez. —C. Covarrubias, se-
cretario. VIII 6-1216

EXTRACTO.—POR ESCRITURA
otorgada hoy ante mí, los señores Ro-
berto Bosa, Adalberto Rivas, Oreste
Rivano y Pedro Gajardo formaron
sociedad comercial colectiva para ex-
plotar el negocio del alumbrao eléc-
trico de la ciudad de Cauquenes. La
razón social es "Bosa, Rivas y Gajar-
do" y el capital de la sociedad es de
cuatro mil pesos, los cuales se repar-
tirán en el término legal comparezcan a
hacer uso de sus derechos. Así está
ordenado por decreto de fecha diecisiete
del presente mes.—Santiago, veinte de
Julio de mil novecientos catorce.—Eli-
cio Rodríguez. —C. Covarrubias, se-
cretario. VIII 6-1216

EXTRACTO.—POR ESCRITURA
otorgada hoy ante mí, los señores Ro-
berto Bosa, Adalberto Rivas, Oreste
Rivano y Pedro Gajardo formaron
sociedad comercial colectiva para ex-
plotar el negocio del alumbrao eléc-
trico de la ciudad de Cauquenes. La
razón social es "Bosa, Rivas y Gajar-
do" y el capital de la sociedad es de
cuatro mil pesos, los cuales se repar-
tirán en el término legal comparezcan a
hacer uso de sus derechos. Así está
ordenado por decreto de fecha diecisiete
del presente mes.—Santiago, veinte de
Julio de mil novecientos catorce.—Eli-
cio Rodríguez. —C. Covarrubias, se-
cretario. VIII 6-1216

EXTRACTO.—POR ESCRITURA
otorgada hoy ante mí, los señores Ro-
berto Bosa, Adalberto Rivas, Oreste
Rivano y Pedro Gajardo formaron
sociedad comercial colectiva para ex-
plotar el negocio del alumbrao eléc-
trico de la ciudad de Cauquenes. La
razón social es "Bosa, Rivas y Gajar-
do" y el capital de la sociedad es de
cuatro mil pesos, los cuales se repar-
tirán en el término legal comparezcan a
hacer uso de sus derechos. Así está
ordenado por decreto de fecha diecisiete
del presente mes.—Santiago, veinte de
Julio de mil novecientos catorce.—Eli-
cio Rodríguez. —C. Covarrubias, se-
cretario. VIII 6-1216

EXTRACTO.—POR ESCRITURA
otorgada hoy ante mí, los señores Ro-
berto Bosa, Adalberto Rivas, Oreste
Rivano y Pedro Gajardo formaron
sociedad comercial colectiva para ex-
plotar el negocio del alumbrao eléc-
trico de la ciudad de Cauquenes. La
razón social es "Bosa, Rivas y Gajar-
do" y el capital de la sociedad es de
cuatro mil pesos, los cuales se repar-
tirán en el término legal comparezcan a
hacer uso de sus derechos. Así está
ordenado por decreto de fecha diecisiete
del presente mes.—Santiago, veinte de
Julio de mil novecientos catorce.—Eli-
cio Rodríguez. —C. Covarrubias, se-
cretario. VIII 6-1216

EXTRACTO.—POR ESCRITURA
otorgada hoy ante mí, los señores Ro-
berto Bosa, Adalberto Rivas, Oreste
Rivano y Pedro Gajardo formaron
sociedad comercial colectiva para ex-
plotar el negocio del alumbrao eléc-
trico de la ciudad de Cauquenes. La
razón social es "Bosa, Rivas y Gajar-
do" y el capital de la sociedad es de
cuatro mil pesos, los cuales se repar-
tirán en el término legal comparezcan a
hacer uso de sus derechos. Así está
ordenado por decreto de fecha diecisiete
del presente mes.—Santiago, veinte de
Julio de mil novecientos catorce.—Eli-
cio Rodríguez. —C. Covarrubias, se-
cretario. VIII 6-1216

EXTRACTO.—POR ESCRITURA
otorgada hoy ante mí, los señores Ro-
berto Bosa, Adalberto Rivas, Oreste
Rivano y Pedro Gajardo formaron
sociedad comercial colectiva para ex-
plotar el negocio del alumbrao eléc-
trico de la ciudad de Cauquenes. La
razón social es "Bosa, Rivas y Gajar-
do" y el capital de la sociedad es de
cuatro mil pesos, los cuales se repar-
tirán en el término legal comparezcan a
hacer uso de sus derechos. Así está
ordenado por decreto de fecha diecisiete
del presente mes.—Santiago, veinte de
Julio de mil novecientos catorce.—Eli-
cio Rodríguez. —C. Covarrubias, se-
cretario. VIII 6-1216

EXTRACTO.—POR ESCRITURA
otorgada hoy ante mí, los señores Ro-
berto Bosa, Adalberto Rivas, Oreste
Rivano y Pedro Gajardo formaron
sociedad comercial colectiva para ex-
plotar el negocio del alumbrao eléc-
trico de la ciudad de Cauquenes. La
razón social es "Bosa, Rivas y Gajar-
do" y el capital de la sociedad es de
cuatro mil pesos, los cuales se repar-
tirán en el término legal comparezcan a
hacer uso de sus derechos. Así está
ordenado por decreto de fecha diecisiete
del presente mes.—Santiago, veinte de
Julio de mil novecientos catorce.—Eli-
cio Rodríguez. —C. Covarrubias, se-
cretario. VIII 6-1216

EXTRACTO.—POR ESCRITURA
otorgada hoy ante mí, los señores Ro-
berto Bosa, Adalberto Rivas, Oreste
Rivano y Pedro Gajardo formaron
sociedad comercial colectiva para ex-
plotar el negocio del alumbrao eléc-
trico de la ciudad de Cauquenes. La
razón social es "Bosa, Rivas y Gajar-
do" y el capital de la sociedad es de
cuatro mil pesos, los cuales se repar-
tirán en el término legal comparezcan a
hacer uso de sus derechos. Así está
ordenado por decreto de fecha diecisiete
del presente mes.—Santiago, veinte de
Julio de mil novecientos catorce.—Eli-
cio Rodríguez. —C. Covarrubias, se-
cretario. VIII 6-1216

EXTRACTO.—POR ESCRITURA
otorgada hoy ante mí, los señores Ro-
berto Bosa, Adalberto Rivas, Oreste
Rivano y Pedro Gajardo formaron
sociedad comercial colectiva para ex-
plotar el negocio del alumbrao eléc-
trico de la ciudad de Cauquenes. La
razón social es "Bosa, Rivas y Gajar-
do" y el capital de la sociedad es de
cuatro mil pesos, los cuales se repar-
tirán en el término legal comparezcan a
hacer uso de sus derechos. Así está
ordenado por decreto de fecha diecisiete
del presente mes.—Santiago, veinte de
Julio de mil novecientos catorce.—Eli-
cio Rodríguez. —C. Covarrubias, se-
cretario. VIII 6-1216

EXTRACTO.—POR ESCRITURA
otorgada hoy ante mí, los señores Ro-
berto Bosa, Adalberto Rivas, Oreste
Rivano y Pedro Gajardo formaron
sociedad comercial colectiva para ex-
plotar el negocio del alumbrao eléc-
trico de la ciudad de Cauquenes. La
razón social es "Bosa, Rivas y Gajar-
do" y el capital de la sociedad es de
cuatro mil pesos, los cuales se repar-
tirán en el término legal comparezcan a
hacer uso de sus derechos. Así está
ordenado por decreto de fecha diecisiete
del presente mes.—Santiago, veinte de
Julio de mil novecientos catorce.—Eli-
cio Rodríguez. —C. Covarrubias, se-
cretario. VIII 6-1216

EXTRACTO.—POR ESCRITURA
otorgada hoy ante mí, los señores Ro-
berto Bosa, Adalberto Rivas, Oreste
Rivano y Pedro Gajardo formaron
sociedad comercial colectiva para ex-
plotar el negocio del alumbrao eléc-
trico de la ciudad de Cauquenes. La
razón social es "Bosa, Rivas y Gajar-
do" y el capital de la sociedad es de
cuatro mil pesos, los cuales se repar-
tirán en el término legal comparezcan a
hacer uso de sus derechos. Así está
ordenado por decreto de fecha diecisiete
del presente mes.—Santiago, veinte de
Julio de mil novecientos catorce.—Eli-
cio Rodríguez. —C. Covarrubias, se-
cretario. VIII 6-1216

EXTRACTO.—POR ESCRITURA
otorgada hoy ante mí, los señores Ro-
berto Bosa, Adalberto Rivas, Oreste
Rivano y Pedro Gajardo formaron
sociedad comercial colectiva para ex-
plotar el negocio del alumbrao eléc-
trico de la ciudad de Cauquenes. La
razón social es "Bosa, Rivas y Gajar-
do" y el capital de la sociedad es de
cuatro mil pesos, los cuales se repar-
tirán en el término legal comparezcan a
hacer uso de sus derechos. Así está
ordenado por decreto de fecha diecisiete
del presente mes.—Santiago, veinte de
Julio de mil novecientos catorce.—Eli-
cio Rodríguez. —C. Covarrubias, se-
cretario. VIII 6-1216

EXTRACTO.—POR ESCRITURA
otorgada hoy ante mí, los señores Ro-
berto Bosa, Adalberto Rivas, Oreste
Rivano y Pedro Gajardo formaron
sociedad comercial colectiva para ex-
plotar el negocio del alumbrao eléc-
trico de la ciudad de Cauquenes. La
razón social es "Bosa, Rivas y Gajar-
do" y el capital de la sociedad es de
cuatro mil pesos, los cuales se repar-
tirán en el término legal comparezcan a
hacer uso de sus derechos. Así está
ordenado por decreto de fecha diecisiete
del presente mes.—Santiago, veinte de
Julio de mil novecientos catorce.—Eli-
cio Rodríguez. —C. Covarrubias, se-
cretario. VIII 6-1216

EXTRACTO.—POR ESCRITURA
otorgada hoy ante mí, los señores Ro-
berto Bosa, Adalberto Rivas, Oreste
Rivano y Pedro Gajardo formaron
sociedad comercial colectiva para ex-
plotar el negocio del alumbrao eléc-
trico de la ciudad de Cauquenes. La
razón social es "Bosa, Rivas y Gajar-
do" y el capital de la sociedad es de
cuatro mil pesos, los cuales se repar-
tirán en el término legal comparezcan a
hacer uso de sus derechos. Así está
ordenado por decreto de fecha diecisiete
del presente mes.—Santiago, veinte de
Julio de mil novecientos catorce.—Eli-
cio Rodríguez. —C. Covarrubias, se-
cretario. VIII 6-1216

EXTRACTO.—POR ESCRITURA
otorgada hoy ante mí, los señores Ro-
berto Bosa, Adalberto Rivas, Oreste
Rivano y Pedro Gajardo formaron
sociedad comercial colectiva para ex-
plotar el negocio del alumbrao eléc-
trico de la ciudad de Cauquenes. La
razón social es "Bosa, Rivas y Gajar-
do" y el capital de la sociedad es de
cuatro mil pesos, los cuales se repar-
tirán en el término legal comparezcan a
hacer uso de sus derechos. Así está
ordenado por decreto de fecha diecisiete
del presente mes.—Santiago, veinte de
Julio de mil novecientos catorce.—Eli-
cio Rodríguez. —C. Covarrubias, se-
cretario. VIII 6-1216

EXTRACTO.—POR ESCRITURA
otorgada hoy ante mí, los señores Ro-
berto Bosa, Adalberto Rivas, Oreste
Rivano y Pedro Gajardo formaron
sociedad comercial colectiva para ex-
plotar el negocio del alumbrao eléc-
trico de la ciudad de Cauquenes. La
razón social es "Bosa, Rivas y Gajar-
do" y el capital de la sociedad es de
cuatro mil pesos, los cuales se repar-
tirán en el término legal comparezcan a
hacer uso de sus derechos. Así está
ordenado por decreto de fecha diecisiete
del presente mes.—Santiago, veinte de
Julio de mil novecientos catorce.—Eli-
cio Rodríguez. —C. Covarrubias, se-
cretario. VIII 6-1216

EXTRACTO.—POR ESCRITURA
otorgada hoy ante mí, los señores Ro-
berto Bosa, Adalberto Rivas, Oreste
Rivano y Pedro Gajardo formaron
sociedad comercial colectiva para ex-
plotar el negocio del alumbrao eléc-
trico de la ciudad de Cauquenes. La
razón social es "Bosa, Rivas y Gajar-
do" y el capital de la sociedad es de
cuatro mil pesos, los cuales se repar-
tirán en el término legal comparezcan a
hacer uso de sus derechos. Así está
ordenado por decreto de fecha diecisiete
del presente mes.—Santiago, veinte de
Julio de mil novecientos catorce.—Eli-
cio Rodríguez. —C. Covarrubias, se-
cretario. VIII 6-1216

EXTRACTO.—POR ESCRITURA
otorgada hoy ante mí, los señores Ro-
berto Bosa, Adalberto Rivas, Oreste
Rivano y Pedro Gajardo formaron
sociedad comercial colectiva para ex-
plotar el negocio del alumbrao eléc-
trico de la ciudad de Cauquenes. La
razón social es "Bosa, Rivas y Gajar-
do" y el capital de la sociedad es de
cuatro mil pesos, los cuales se repar-
tirán en el término legal comparezcan a
hacer uso de sus derechos. Así está
ordenado por decreto de fecha diecisiete
del presente mes.—Santiago, veinte de
Julio de mil novecientos catorce.—Eli-
cio Rodríguez. —C. Covarrubias, se-
cretario. VIII 6-1216

EXTRACTO.—POR ESCRITURA
otorgada hoy ante mí, los señores Ro-
berto Bosa, Adalberto Rivas, Oreste
Rivano y Pedro Gajardo formaron
sociedad comercial colectiva para ex-
plotar el negocio del alumbrao eléc-
trico de la ciudad de Cauquenes. La
razón social es "Bosa, Rivas y Gajar-
do" y el capital de la sociedad es de
cuatro mil pesos, los cuales se repar-
tirán en el término legal comparezcan a
hacer uso de sus derechos. Así está
ordenado por decreto de fecha diecisiete
del presente mes.—Santiago, veinte de
Julio de mil novecientos catorce.—Eli-
cio Rodríguez. —C. Covarrubias, se-
cretario. VIII 6-1216

EXTRACTO.—POR ESCRITURA
otorgada hoy ante mí, los señores Ro-